



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Jueves
13 de
diciembre de
2007**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Perfilan veto a Presupuesto

Público

Veto

Ocho Columnas

Federación hará obras en la zona limítrofe

El Occidental

Paz entre Jalisco y Colima

El Informador

Emilio ejerce veto al presupuesto

Notas de interés

**Ponen reglas a gobernador para evitar
discrecionalidad (Mural)**

(Mural)

Sí Habrá veto (Público)

Plazas, sólo para dos secretarías (Público)

Peligra avance del presupuesto (Ocho Columnas)

Para todos hay en ley de egresos (El Occidental)

**Aceptan derecho del gobernador de observar el
Presupuesto 2008 (El Informador)**

**Reformas a la Ley de Fiscalización no salen este
año (El Informador)**

**Impugnan regidores del PRI Presupuesto de
Egresos de 2008 (Ocho Columnas)**

Perfilan veto a Presupuesto

Lo que sigue

Los desacuerdos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo por el Presupuesto aprobado para el 2008 podrían terminar en controversia.

1 El Congreso de Jalisco debe notificar al Ejecutivo del dictamen de Presupuesto aprobado.

2 El Ejecutivo tendrá tres días hábiles para hacerle observaciones.

3 Si el Legislativo acepta las observaciones, el Gobernador publicará el Presupuesto en el Periódico Oficial El

Estado de Jalisco. De no ser aceptadas, el Ejecutivo tendría la posibilidad de no publicarlo y ejercería el gasto asignado para el 2007.

4 Cualquiera de los dos Poderes podría recurrir a la controversia constitucional si consideran que hubo alguna violación al procedimiento.

El Gobernador Emilio González Márquez dio el primer paso para vetar el Presupuesto de Egresos del 2008 al anunciar que hará observaciones al documento.

Aunque no ha sido notificado oficialmente del dictamen del Presupuesto aprobado ayer por unanimidad en el Congreso, el Mandatario advirtió que contiene decenas de inconsistencias e irregularidades.

El Poder Ejecutivo tendría tres días hábiles, a partir de ser notificado, para hacer llegar sus puntos de vista al Legislativo.

"Se le retira el Presupuesto al OCOIT (Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte en Jalisco) que es el organismo en el que nos estamos apoyando para la planeación del nuevo transporte público", explicó.

"Necesitamos un organismo que integre los esfuerzos de los prestadores de estos servicios con los ciudadanos, con el Gobierno del Estado, para poder arrancar en el primer trimestre del próximo año la primer ruta del nuevo sistema de transporte".

Los diputados recortaron el Presupuesto del OCOIT al pasar de 29 millones de pesos que propuso el Gobernador a 10 millones de pesos; los 600 millones de pesos que solicitó el Ejecutivo para ejecutar el proyecto de movilidad si están contemplados y serían ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano.

El Gobernador se quejó, además, del recorte de recursos para el Instituto de Transparencia, para aumentar los sueldos de elementos de Protección Civil y policías, así como para

cambiar las instalaciones de las Secretarías de Salud y Trabajo.

"Desgraciadamente no se nos permitió en el Ejecutivo, como lo señala la ley, participar en los debates el día de hoy (ayer) y, pues, eso impidió que los señores diputados tuvieran toda la información necesaria para tomar la decisión que juzguen conveniente", agregó.

Los coordinadores del PAN, Jorge Salinas, y del PRD, Samuel Romero, aclararon en tribuna que no afectaron áreas prioritarias en la atención de servicios públicos o redujeron plazas a la burocracia.

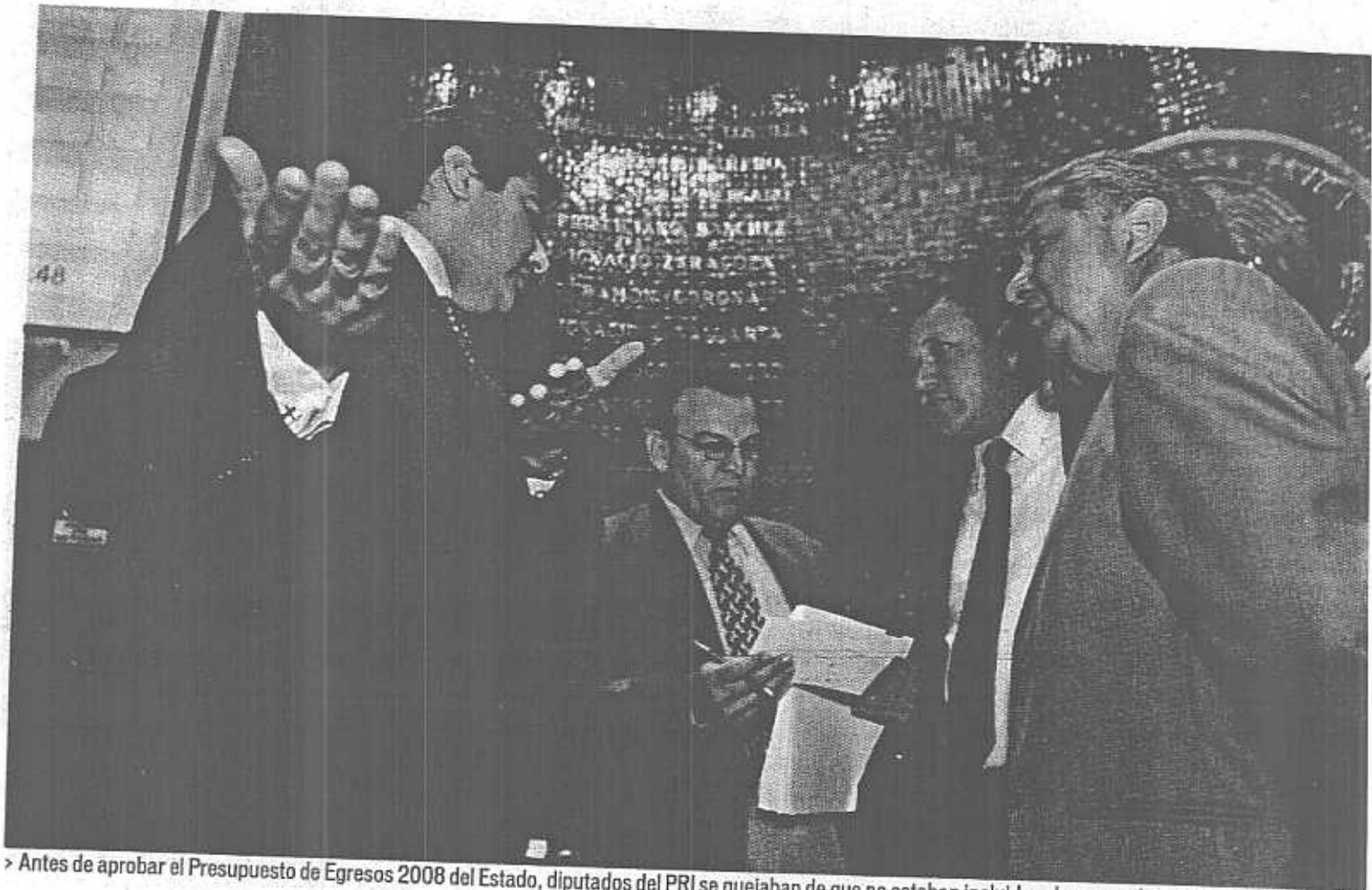
"Tuvimos el ánimo y la decisión de revisar y ajustar partidas presupuestales que tradicionalmente se habían considerado intocables", señaló Salinas, "las razones de esta decisión colectiva se fundamentan en la detección de bases de cálculo inconsistentes, inexactas y hasta erróneas".

El 3 de diciembre, luego de reunirse con los seis coordinadores parlamentarios, el Gobernador manifestó que vetar el Presupuesto sería anular al Congreso y debería usarse sólo en casos extremos.

El viaje del Gobernador a Europa está en suspenso.

Ponen reglas a Gobernador
 COMUNIDAD 2

Ponen reglas a Gobernador para evitar discrecionalidad



> Antes de aprobar el Presupuesto de Egresos 2008 del Estado, diputados del PRI se quejaban de que no estaban incluidas obras para los municipios de su partido.

Agrega Legislativo transitorios al dictamen del Presupuesto de Egresos 2008

Jessica Pilar Pérez
y José David Estrada

Los diputados locales pudieron ayer reglas, candados y condiciones al Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, con el fin de reducir la discrecionalidad en el ejercicio de su Presupuesto 2008.

Con el voto unánime de los 37 diputados presentes en la sesión del Pleno, los legisladores establecieron artículos transitorios en el dictamen del Presupuesto de Egresos, donde también le dicen cómo gastar los recursos.

En el dictamen los diputados locales incluyeron 34 transitorios, con lo que agregaron 22 al proyecto enviado por el Ejecutivo, donde incluyen las reglas para el ejercicio de los recursos.

El Congreso del Estado también fijó reglas de operación para la entrega de apoyos en los Fondos de Ciencia y Tecnología y Fondo Complementario para el Desarrollo Regional; las Instituciones sin fines de lucro; las aportaciones al desarrollo de programas educativos; el Programa Llega (entrega de trasvales); el Programa de Acción Comunitaria, y entrega de recursos para adultos mayores y becas a indígenas.

De las 61 partidas de ampliación automática sólo fueron autorizadas 34; el Gobernador no podrá dar más dinero a las que quedaron fuera del conjunto.

Con este cambio el Ejecutivo deberá conseguir el visto bueno de los legisladores para aumentar o quitar recursos de cuatro partidas del Capítulo 1000 de Servicios Personales, Subsidios a Municipios, Fondo de Incentivo a la Eficiencia de la Gestión Municipal o Gastos de Difusión.

El Mandatario estatal ya no puede por decisión propia aumentar los presupuestos del Consejo Estatal de Promoción Económica, Trompo Mágico, Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), Supremo Tribunal de Justicia, Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Instituto Electoral, Procuraduría Estatal del Medio Ambiente, Fondo Jalisco de Fomen-

Los candados

- Las Secretarías de Administración y Finanzas podrán modificar los sueldos de los niveles 1 al 21, y del 22 al 36 sólo con un dictamen aprobado por el Congreso.
- No se autorizaron nuevas plazas, sólo dejaron las de Salud y Educación.
- En el Estímulo al día del Servidor Público se excluyen los niveles 24 al 36, éste último corresponde al Gobernador.
- De los apoyos a instituciones sin fines de lucro no podrá destinarse más del 70 por ciento para gasto corriente, sólo podrá usarse una vez al año y no deberán incluirse a asociaciones religiosas o afiliadas o que promuevan algún partido político.

to Empresarial, Fondo de Ciencia y Tecnología y aportaciones a la promoción económica del Estado.

VEN LA PAJA EN EL OJO AJENO

La postura tomada ayer por el Congreso es incongruente por parte de los legisladores porque no utilizaron los mismos parámetros de austeridad en su propio dictamen de presupuesto; sólo hubo un recorte de 23 millones de pesos para darlos al Teletón.

Además, carecen de reglas claras sobre el uso de los recursos, sobre todo de la partida 8000, destinada a fracciones parlamentarias, pues nunca se dictaminó una iniciativa presentada el 19 de septiembre para reglamentar este gasto discrecional.

Los diputados siguen sin terminar los programas operativos anuales del Poder Legislativo a pesar de que también tenían obligación de entregarlos el 15 de noviembre.

Sí habrá veto

Guadalajara ▶ Rubén Martín/Sonia Serrano Iniguez

Pese a que había anunciado que no lo haría, el gobernador Emilio González Márquez anticipó ayer que vetará el decreto del Presupuesto de Egresos 2008 que ayer aprobaron los diputados en el Congreso del Estado.

Los legisladores votaron este miércoles finalmente el dictamen, después de hacerle los últimos cambios solicitados por la fracción del PRI, que había pedido un receso de dos horas para revisar si sus proyectos habían sido incluidos. En total, los legisladores hicieron modificaciones por más de 2,591 millones de pesos, de los que 766 millones son de reasignaciones, 1,455 millones de recursos cambiados de partida y 370 millones etiquetados para proyectos en municipios fuera de la zona metropolitana.

Además, fueron rechazadas casi la mitad de nuevas plazas que había propuesto el Ejecutivo. El presupuesto se aprobó por unanimidad.

Ayer, en entrevista, el gobernador adelantó que hará observaciones al presupuesto. Aunque no se había recibido formalmente el documento, se entregaron ya copias del dictamen a cada secretaría, para que hicieran los señalamientos convenientes.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, aseguró que con el presupuesto aprobado no se dejó espacio "para la simulación, la corrupción o el desvío de recursos". Destacó que el acuerdo en el Legislativo haya sido unánime, producto de un proceso "innovador" que implicó la participación de varias comisiones y los titulares de las diferentes áreas del Ejecutivo.

Una vez que el presupuesto se reciba oficialmente, el Ejecutivo tendrá un plazo de tres días para enviar las observaciones. Luego, el Congreso decidirá si las toma en cuenta; para cualquiera de las decisiones, se requerirá el voto de dos terceras partes de la Legislatura.

Estaba previsto que el gobernador saliera de vacaciones este 15 de diciembre, pero aseguró que de ser necesario pospondrá su viaje.

Emilio González justificó el posible veto debido a las "múltiples inconsistencias jurídicas" que contiene el decreto elaborado por los diputados locales. El mandatario estatal se refiere, principalmente, a los 1,455 millones de pesos que fueron cambiados de la partida de transferencias y subsidios a la de inversión pública, con la finalidad de que los recursos se sometan a

reglas de operación. Para el Ejecutivo, esta medida dificultará la disposición del dinero cuando se busquen liberar fondos federales.

Entrevistado ayer por la noche, luego de regresar de su encuentro con su homólogo de Colima en la población de Plan de Méndez, el gobernador precisó que hasta anoche todavía no recibían oficialmente el decreto elaborado en el Congreso del Estado.

Entre las modificaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos 2008 que el titular del Ejecutivo envió a los diputados y con cuya modificación no está de acuerdo, Emilio González mencionó que en el Congreso se eliminó la partida para el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT), que "es el organismo en el que nos estamos apoyando para la reestructuración del transporte que queremos arrancar en el primer trimestre del año [próximo]". Estos recursos, por 600 millones de pesos, fueron enviados al Consejo Metropolitano.

En el documento que el Poder Ejecutivo envió a los diputados se preveían recursos para cambiar de lugar a las secretarías de Salud y del Trabajo, cuyas sedes actuales se encuentran en las cercanías del parque Morelos, donde se hará la

El IEEJ también protestó

Los 80 millones de pesos aprobados para 2008 para el Instituto Electoral del Estado de Jalisco son insuficientes, aseguró ayer el presidente del organismo, José Luis Castellanos, quien dijo que tendrán que suspender actividades.

El consejero presidente aclaró que con esos recursos sí está garantizado el gasto corriente del IEEJ, incluido el pago de la nómina. Sin embargo, lamentó que los diputados no hayan tomado en cuenta la petición de siete millones de pesos adicionales para el pago de prerrogativas para los partidos políticos.

Recordó que el pago de prerrogativas se calcula con base en las fracciones parlamentarias, que subieron a seis. Admitió que los recursos podrían sacarse del presupuesto aprobado, pero a costa de no realizar actividades como publicaciones y formación cívica ciudadana. Además, recordó que en septiembre tendrá que empezarse a armar la estructura distrital y municipal para los comicios de 2009.

El IEEJ había solicitado 129 millones de pesos.

Guadalajara > SSI

Villa Panamericana. Otras modificaciones presupuestales que inconformaron al Poder Ejecutivo fue la reducción de nueve millones de pesos del presupuesto para el Instituto de Transparencia e Información Pública (Ite).

Otras decisiones que irritaron sobremanera al Ejecutivo, según altos funcionarios, fue la eliminación de las coordinaciones generales de Políticas Públicas y de Innovación e Imagen, en las que despachan Alonso Ulloa Vélez y Herbert Taylor Arthur, respectivamente. Ambos son los funcionarios más cercanos al gobernador. Sin embargo, en el documento aprobado ayer no se eliminan plazas de ninguna.

Funcionarios de alto nivel del Ejecutivo indicaron que, además de estar inconformes con algunas reasignaciones, están molestos por

que durante el proceso de revisión del proyecto de gasto se les dejó conocer el documento definitivo apenas media hora antes de que fuera aprobado por los diputados. Esta fuente habló incluso de "traición de Jorge Salinas", coordinador de los diputados del PAN, pues en los días previos había asegurado al gobernador Emilio González que el presupuesto saldría tal como lo habían aprobado.

Aunque las adecuaciones se habían resuelto desde la madrugada del lunes, todavía en los días posteriores se hicieron diferentes ajustes. El último se dio ayer, para dar cabida a los 60 millones de pesos que se habían comprometido con los Hospitales Civiles y que los diputados olvidaron incluir.

Esos recursos forman parte de una bolsa de 120 millones de pesos para resolver la crisis de los trabaja-

dores de los dos nosocomios. La otra mitad se entregará en 2009.

Al reanudarse ayer la sesión plenaria, tras un receso decretado el martes, el PRI quería retrasarla dos horas, para verificar que sus proyectos en municipios que gobiernan sus alcaldes habían sido incluidos. Legisladores del tricolor y del PAN volvieron a encerrarse, regresaron unos minutos después y el dictamen se sometió a votación.

Los 37 legisladores presentes lo aprobaron.

Jorge Salinas insistió en la necesidad de reformar la Ley de Presupuesto, para que exista una mayor transparencia, fiscalización y eficiencia en el gasto. El perredista Samuel Romero Valle aseguró que actuaron con responsabilidad y que sería lamentable que el gobernador vetara el dictamen, que logró el consenso de todas las fuerzas políticas.

El diputado Guadalupe Madera, del Partido Nueva Alianza, lamentó la disminución de recursos para educación, pues los incrementos se los llevan el Code y la Universidad de Guadalajara. La priista Verónica Martínez alertó de la necesidad de apoyar más las áreas de seguridad y procuración e impartición de justicia. ■■

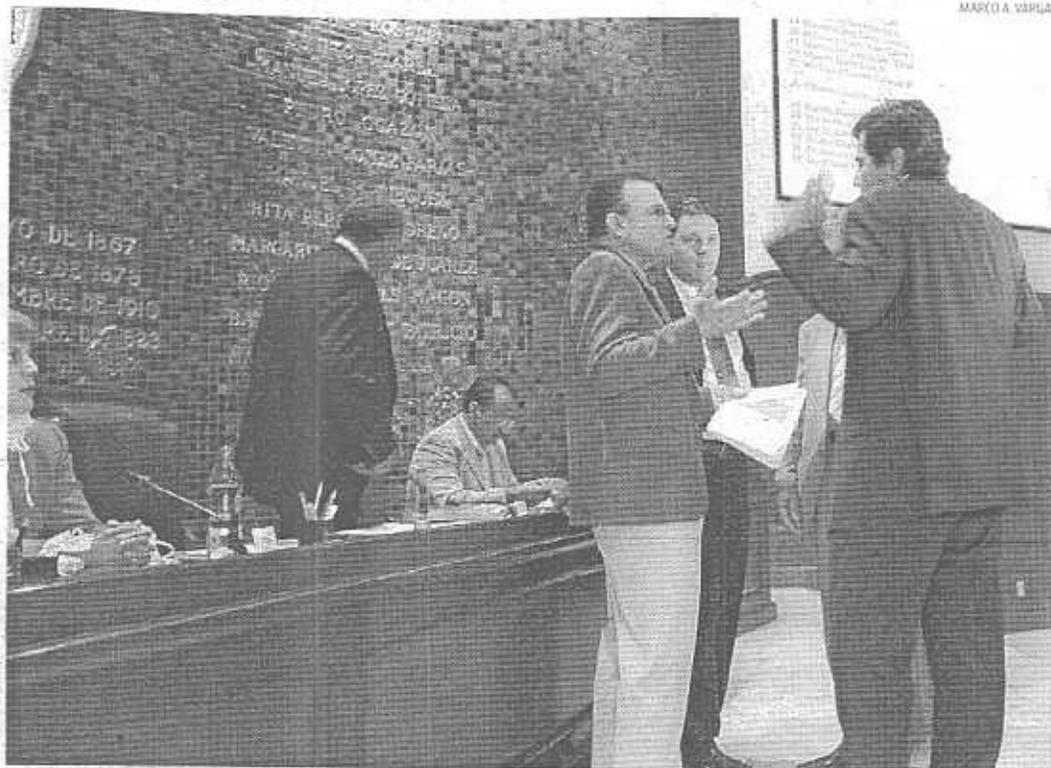
MARCO A. VARGAS

claves

Los motivos

Los argumentos del Ejecutivo

- Los diputados eliminaron las coordinaciones generales de Políticas Públicas y de Innovación e Imagen
- Se eliminó la partida para el OCOIT
- No se aprobaron recursos para aumentar sueldos en la Unidad Estatal de Protección Civil
- Se eliminaron los recursos para impulsar la carrera policiaca
- No se aprobaron los recursos para mover las sedes de las secretarías de Salud y del Trabajo
- Se redujo el presupuesto para el Instituto de Transparencia
- No se aprobaron recursos para áreas especializadas para atención a niños y ancianos en la Procuraduría Social
- Se negó la petición para crear un área de supervisión de reclusorios en la Procuraduría Social



Los coordinadores legislativos aseguraron que sus cambios no dejan lugar a corrupción en el uso de dinero

Los cambios finales			
Unidad Presupuestal	Propuesta gobernador	Aprobado	Diferencia
Poder Legislativo	643'598,200	619'630,300	-23'967,900
Despacho del Gobernador	7'752,600	6'710,784	-1'041,816
Secretaría de Gobierno	454'125,400	445'733,420	-8'391,980
Finanzas	778'256,870	678'465,169	-99'791,701
Desarrollo Urbano	6,383'306,700	6,715'966,888	332'660,188
Desarrollo Rural	903'293,884	940'353,338	37'059,454
Promoción Económica	848'558,000	843'492,027	-5'065,973
Turismo	135'822,500	135'867,281	44,781
Educación	23,237'025,037	23,286'154,687	49'129,650
Cultura	484'976,000	467'262,429	-17'713,571
Salud	4,295'206,776	4,333'704,185	38'497,409
Vialidad	676'504,000	596'692,335	-79'811,665
Administración	348'761,400	259'520,748	-89'240,652
Contraloría	73'305,700	68'830,096	-4'475,604
Procuraduría de Justicia	882'356,400	801'033,852	-81'322,548
Planeación	562'687,500	543'910,413	-18'777,087
Unidad de Dependencias Auxiliares	283'372,100	361'119,288	77'747,188
Participaciones	6,514'070,016	6,514'070,016	0
Deuda Pública	700'928,627	70'0928,627	0
Poder Judicial	719'934,500	719'934,500	0
Tribunal de Arbitraje y Escalafón	20'404,200	16'334,601	-4'069,599
Comisión de Derechos Humanos	53'090,700	83'090,700	30'000,000
Seguridad Pública	1,926'552,777	1,831'225,080	-95'327,097
Aportaciones a Municipios	3,460'243,805	3,460'243,805	0
Instituto Electoral	80'076,500	80'076,500	0
Procuraduría Social	105'623,400	83'696,825	-21'926,575
Procuraduría de Desarrollo Urbano	17'290,800	17'290,800	0
Medio Ambiente	98'417,800	91'906,750	-6'511,050
Desarrollo Humano	1,398'748,107	1,400'044,255	1'296,148
Trabajo y Previsión Social	172'243,400	172'243,400	0
Instituto de Transparencia	24'282,000	15'282,000	-9'000,000
Consejo Económico y Social	13'017,900	13'017,900	0
	56,303'832,999	56,303'832,999	

PÚBLICO

FUENTE: CONGRESO DEL ESTADO

Procuraduría Social y Salud, las beneficiadas

Plazas, sólo para dos secretarías

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez.

A pesar de que el presidente de la Comisión de Hacienda, Jorge Salinas Osornio, había asegurado que no se aprobarían las nuevas plazas propuestas por el gobernador Emilio González Márquez para 2008, finalmente se dio el visto bueno a las que fueron asigna-

das a la Secretaría de Salud y a la Procuraduría Social.

En total, el ejecutivo envió una propuesta de plantilla de personal para el año próximo, con 600 nuevas plazas. En el documento aprobado ayer, sólo se aprobaron 329, de las que 322 son para la Procuraduría Social y siete para la Secretaría de Salud.

Los cambios hechos por los di-

putados en la plantilla de personal propuesta por el gobernador, se reflejan en una reducción de 254.6 millones de pesos en la partida de servicios personales.

En el proyecto enviado por el Ejecutivo estatal, se planteaba disponer de 19,789.9 millones de pesos para servicios personales, que incluyen el pago de sueldos y prestaciones para todos los trabajadores del gobierno del estado. Tras las reasignaciones hechas en el Poder Legislativo, la partida quedó en 19,535.2 millones de pesos, lo que significa una disminución de 1.2 por ciento.

La dependencia que mayor incremento de plazas solicitaba y que finalmente le fueron aprobadas, fue la Procuraduría Social. Esto, porque los funcionarios que ahí

laboran estaban comisionados de otras áreas.

Además, se planteaba incrementar la nómina de la Secretaría de Desarrollo Humano en 86 nuevas plazas. Se mencionó que esta propuesta se rechazaría porque el grupo del gobernador pretendía usarlas de manera electorera. Estos puestos fueron rechazados, junto con los 66 propuestos para la Secretaría del Trabajo y los 35 para la Secretaría de Gobierno.

El argumento del presidente de la Comisión de Hacienda, Jorge Salinas Osornio, para no aprobar las plazas, fue que el Ejecutivo no hizo llegar la información que le fue solicitada para justificar su creación, por lo que el Congreso no podía autorizarlas. ■

Pocos cambios en la nómina

Dependencia	2007	Propuesta gobernador	Aprobadas 2008	Plazas nuevas
Despacho del Gobernador	15	14	15	0
Secretaría General de Gobierno	988	1,023	988	0
Finanzas	2,007	2,010	2,007	0
Desarrollo Urbano	697	724	697	0
Desarrollo Rural	430	427	430	0
Promoción Económica	158	167	158	0
Turismo	127	148	127	0
Cultura	1,013	1,014	1,013	0
Salud	104	111	111	7
Vialidad	3,210	3,210	3,210	0
Administración	434	437	434	0
Contraloría	295	295	295	0
Procuraduría de Justicia	2,981	2,976	2,981	0
Planeación	137	161	137	0
Unidad de Dependencias Auxiliares	229	234	229	0
Tribunal de Arbitraje y Escalafón	70	70	70	0
Seguridad Pública	7,133	7,133	7,133	0
Procuraduría Social	0	322	322	322
Medio Ambiente	196	196	196	0
Desarrollo Humano	186	272	186	0
Trabajo y Previsión Social	583	649	583	0
	20,993	21,593	21,322	329

FUENTE: PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

PÚBLICO

Aprueban presupuesto con grandes reasignaciones

Lo va a vetar, lo va a vetar», eran las palabras que se escuchaban desde temprano en el Congreso del Estado, mientras los coordinadores y algunos legisladores continuaban discutiendo algunos puntos en los que no estaban conformes.

La mayoría aguardaba las decisiones, como no preocupándose por adelantado, pues la conclusión era evidente para éstos: entre más cambios más posibilidades de que el gobernador vete el presupuesto.

La sesión que comenzó dos horas más tarde de lo programado, pues priistas, perredistas y panistas discutían sobre diferentes puntos, aparentemente no se habían atendido las propuestas del tricolor «un error del órgano técnico», decían las palabras que de cuando en cuando alcanzaban a «pescar» los medios de comunicación que seguían en las idas y venidas de los legisladores a lo largo del recinto, entre grupo y grupo parlamentario, algo no estaba cuadrando y quedaba claro que no podía ser aprobado de esta forma, decían, pues cada uno



Foto: Roberto Saucedo

LA SESIÓN inició tarde por discusiones de las fracciones.

quería su rebanada para sus respectivos municipios.

Finalmente y ante la persistente presencia de los medios, los diputados negociadores dejaron el recinto y se refugiaron por algunos minutos en una oficina que no era de ninguno de ellos pero que quedaba más a la mano, para salir con que todo estaba aclarado que había sido un error pero que todo estaba bien, por lo que el desarrollo de la sesión que en completa calma, los legisladores que en su turno tomaron la tribu-

na lo hicieron para ponderar las bondades del presupuesto aprobado.

Los movimientos finales que hicieron los legisladores al presupuesto fueron 370 millones etiquetables, 809 reasignables y mil 455 regulados, está decir en el último caso se trata de las partidas que estaban a ejercer a discrecionalidad del ejecutivo, se establecieron candados para ejercerse en determinados rubros y obras específicas.

De esta forma desaparecieron

programas de apoyo directo del ejecutivo a fondo perdido, en donde la población tenía oportunidad de hacerse de un capital base para iniciar algún negocio. Es decir, con base en el presupuesto aprobado tendrá que hacerse lo que el legislativo quiere y no lo planeado por el ejecutivo. Uno de los cambios que se hicieron de última hora fue el de asignar 60 millones de pesos a los OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, promovido por el diputado Samuel Romero Valle, a efecto de sumar a los trabajadores de éstos a los sistemas pensionario y otras prestaciones de las que hasta el momento carecían. Tanto esta partida como otras que fueron reasignadas se lograron, según explicaciones del órgano técnico de la Comisión de Hacienda, con base en los ajustes de los errores que presentaban algunas partidas, pues en muchas las cifras no cuadraban y con base en esto se pudo lograr un monto suficiente para favorecer algunas áreas, así como quitando de las llamadas partotas de ampliación automáticas que no tenían ninguna justificación.

Emilio ejerce veto al presupuesto

Argumenta el gobernador haber encontrado "graves inconsistencias" en el trabajo de los diputados

Luego de que el Congreso del Estado aprobó ayer por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2008 del Gobierno de Jalisco, por un monto de 56 mil 303 millones de pesos, el mandatario estatal, Emilio González Márquez, anunció por la tarde que ejercerá la facultad constitucional de "observarlo", es decir, aplicar un veto a lo hecho por el Legislativo.

El mandatario, quien ofreció una entrevista telefónica desde la zona limítrofe con Colima, anticipó que funcionarios de su Gobierno encontraron "graves inconsistencias" en el trabajo legislativo, por lo que es un hecho que entregará sus observaciones en un plazo de tres días hábiles (a partir de que reciba el dictamen), para que el Congreso determine si las acepta.

"El trabajo llevado hasta el momento nos señala la existencia de decenas de inconsistencias e irregularidades que sugieren la pertinencia de devolver el dictamen al Congreso para que sean valoradas las observaciones que estamos elaborando".

González Márquez, quien anunció que no viajará al Vaticano y a Francia mientras no se resuelva esta controversia, lamentó que funcionarios del Ejecutivo hayan quedado al margen en la última etapa de la elaboración del presupuesto, por lo que todo quedó en manos de los diputados. No obstante, a pregunta expresa respondió que no se siente "traicionado" por los legisladores de la fracción de su partido, Acción Nacional.

Hasta anoche, el despacho del gobernador no había sido notificado oficialmente del proyecto aprobado en el Congreso, por lo que —explicó— no estaba tomada la decisión de si las observaciones serán parciales o a todo el dictamen.

Hacia el mediodía de ayer, con 37 votos a favor de igual número de diputados asistentes a la sesión del pleno, se aprobó el gasto estatal para el año entrante. La única modificación realizada fue destinarle 60 millones de pesos adicionales a los Hospitales Civiles para cubrir pagos a la Dirección de Pensiones del Estado.

En total, los diputados decidieron modificar dos mil 634 millones de pesos al planteamiento de presupuesto presentado por el Ejecutivo. De ese monto, 809 millones de pesos se reasignaron, 370 millones de pesos se etiquetaron en proyectos para municipios, mientras que mil 455 millones de pesos se regularon.

El legislador miembro de la Comisión de Hacienda, Enrique Alfaro Ramírez, consideró que no hay motivos para que el Ejecutivo vete el presupuesto, ya que se cuidaron los aspectos jurídicos y están garantizados los recursos estatales para acompañar programas federales, lo mismo que la operatividad del Gobierno del Estado y que se aplicaron en su revisión criterios de racionalidad, austeridad, proporcionalidad y equidad.

Partidas objetables, según Emilio:

- ▶ Se le retira presupuesto al OCOIT, el organismo responsable de la creación del nuevo sistema de transporte público: "Sin dinero no podríamos concretar la creación de la primera ruta de transporte público".
- ▶ No se cumpliría el compromiso de incrementar ingresos de elementos de Protección Civil y Policía Estatal, porque "el Congreso retira los recursos".
- ▶ El dictamen "impide la creación de un área de denuncias por violación de niños y adolescentes y de los adultos mayores en la Procuraduría Social".
- ▶ También "se impide la creación de un área para supervisar reclusorios".

Para saber

EL A,B,C DEL VETO

► Si el Ejecutivo juzga conveniente hacer observaciones a un proyecto de ley aprobado por el Congreso, podrá negarle su sanción y remitirlas dentro de los ocho días siguientes a aquél en que se le haga saber.

► En casos urgentes, a juicio del Congreso, el término será de tres días, y así se anunciará al Ejecutivo.

► El proyecto de ley al que se hubieren hecho observaciones, será sancionado y publicado, si el Congreso vuelve a aprobarlo por los dos tercios del número total de sus miembros presentes.

► Se considerará aprobado por el Ejecutivo todo proyecto que no se devuelva con observaciones al Poder Legislativo dentro de los mencionados términos.

► Si el proyecto de presupuesto observado no es aprobado en segundo turno por el Legislativo, el Gobierno del Estado ejercerá el presupuesto vigente, en este caso el de 2007.

Peligra avance del Presupuesto

El Congreso lo aprobó ayer por unanimidad, pero el gobernador señala irregularidades detectadas por Finanzas

OC / Tere Hernández

Porque «hay inconsistencias» en el Presupuesto de Egresos que aprobó el Congreso, el gobernador Emilio González Márquez, advierte que hará observaciones al documento. «El trabajo que se ha llevado hasta el momento nos señala la existencia de decenas de inconsistencias e irregularidades que sugieren la pertinencia de devolver el dictamen al Congreso para que sean valoradas las observaciones que estamos elaborando», dijo el gobernador ayer por la tarde, durante un enlace realizado desde la zona del conflicto limítrofe con Colima, donde se reunió con el gobernador Silverio Cavazos Ceballos.



DIPUTADOS locales Intercambian opiniones sobre las reasignaciones al Presupuesto de Egresos 2008, ayer durante la reunión del pleno.

Será hasta hoy en la tarde cuando el González Márquez decida la forma en la que procederá una vez que concluya la revisión, proceso que encabeza la Secretaría de Finanzas, ya que dijo que lo planteado por los diputados «nos imposibilita avanzar al ritmo que queremos».

El pleno del Congreso del Estado aprobó ayer por unanimidad en Presupuesto de Egresos 2008.

Afectan Villa Panamericana.

Entre las áreas que se vieron afectadas se encuentra el OCOIT, lo cual imposibilitaría arrancar en el próximo semestre la primera ruta del nuevo sistema de transporte público. Asimismo, Protección Civil no se beneficiaría con la creación de la carrera profesional, con el objetivo de dignificar esta área así como la carrera policial de la Secretaría de Seguridad Pública.

De igual manera, los legisladores niegan la posibilidad de contar con los recursos para que pueda cambiar de sede la Secretaría de Salud y por ende, edificar la Villa Panamericana.

El gobernador podría cancelar o posponer sus vacaciones a fin de concluir el proceso de revisión, ya que sólo dispone de tres días para hacer observaciones.

No pasaron inadvertidos tres hechos en relación al Presu-

Presupuesto comparativo		
Dependencia	Propone Gobernador	Aprueba Congreso
Poder Legislativo	643'598,200	619'639,300
Despacho Gobernador	7752,600	6'710,784
Sr. General de Gob.	454'125,400	445'733,420
S. de Finanzas	778'256,870	678'465,169
SEDEUR	6,383'306,700	6,715'966,888
SEDER	903'293,884	940'353,338
SEPROE	848'558,000	843'492,027
Srta. Turismo	135'822,500	135'867,281
Srta. Educación	23,237'025,037	23,286'154,697
Srta. Cultura	484'976,000	467'262,429
Srta. de Salud	4,295'206,776	4,333'704,185
Srta. Vialidad	676'504,000	596'692,335
S. Administración	348'761,400	259'520,748
Controloría	73'305,700	68'830,096
PGJ	882'356,400	801'0338,52
COPLADE	562'687,500	543'910,413
Depend. Auxiliares	263'372,100	361'119,288
Participaciones	6,514'070,016	6,514'070,016
Deuda Pública	700'928,627	700'928,627
Poder Judicial	719'934,500	719'934,500
Tribunal de Arbitraje	20'404,200	16'334,601
CEDHU	53'090,700	83'090,700
Srta. de Seguridad	1,926'552,117	1,831'225,080
A municipios	3,460'243,805	3,460'243,805
IEEJ	80'076,500	80'076,500
Procuraduría Social	105'623,400	83'696,825
PRODEUR	17'290,800	17'290,800
SEMADES	98'417,800	91'906,750
S. Desarrollo Humano	1,398'748,107	1,400'044,225
Srta. del Trabajo	172'243,400	172'243,400
ITEI	24'282,000	15'282,000
Cesjal	13'017,900	13'017,900
TOTAL		56,303'832,999

puesto de Egresos: 1) Que por primera vez fue aprobado por unanimidad; 2) Que es el mayor en monto de recursos, del orden de los 56 mil millones de

pesos, y 3) Que los legisladores le hicieron la mayor reasignación presupuestal.

MÁS INFORMACIÓN | 3B

Aceptan derecho del gobernador de observar el Presupuesto 2008

El hecho de que el gobernador, Emilio González Márquez, observe el Presupuesto de Egresos 2008 aprobado ayer por el Congreso del Estado, no significa que descalifica el trabajo de los legisladores. La fracción del PRD toma esta decisión como el derecho del mandatario estatal de tener una opinión distinta a la de los diputados, en algunos aspectos del gasto.

El coordinador de la bancada del Sol Azteca, Samuel Romero Valle, mencionó que será necesario conocer primero los aspectos que observará el gobernador, para fijar una postura.

Apenas ayer los legisladores aprobaron al mediodía el presupuesto de egresos 2008, que asciende a 56 mil 303 millones 832 mil 999 pesos, y por la tarde-noche el gobernador ya estaba anunciando que lo observaría.



Presupuesto 2008

Dependencia	Aprobado por el Congreso	Propuesta del Ejecutivo
Poder Legislativo	\$619'630,300	\$643'598,200
- Despacho del gobernador	\$6'710,784	\$7'752,600
- Secretaría General de Gobierno	\$445'733,420	\$454'125,400
- Secretaría de Finanzas	\$678'465,169	\$778'256,870
Operación diversos programas	\$478'465,169	
Apoyos diversos (Apoyo a municipios, erogaciones imprevistas y fondo de desastres)	\$200'000,000	
- Secretaría de Desarrollo Urbano	\$6,715'966,888	\$6,383'306,700
Operación de diversos programas	\$339'018,114	
Diversos proyectos de inversión pública y transferencias de capital	\$6,376'948,774	
- Secretaría de Desarrollo Rural	\$940'353,338	\$903'293,884
Operación diversos programas	\$166'660,254	
Diversos proyectos de inversión pública	\$773'693,084	
- Secretaría de Promoción Económica	\$843'492,027	\$848'558,000
Operación de diversos programas	\$233'922,027	
Aportación a la promoción económica del Estado	\$302'970,000	
Ciencia y Tecnología	\$252'000,000	
Centro de Software	\$55'000,000	
- Secretaría de Turismo	\$135'867,281	\$135'822,500
- Secretaría de Educación	\$23,286'154,687	\$23,237'025,037
- Secretaría de Cultura	\$467'262,429	\$484'976,000
Operación de diversos Programas	\$291'137,429	
Diversas transferencias de capital	\$176'125,000	
- Secretaría de Salud	\$4,333'704,185	\$4,295'206,776
- Secretaría de Vialidad y Transporte	\$596'692,335	\$676'604,000
- Secretaría de Administración	\$259'520,748	\$348'761,400
- Contraloría del Estado	\$68'830,096	\$73'305,700
- Procuraduría General de Justicia	\$801'033,852	\$882'356,400
- Secretaría de Planeación	\$543'910,413	\$562'687,500
Operación de diversos programas	\$63'910,413	
Regionalización	\$480'000,000	
- Unidad de Dependencias Auxiliares	\$361'119,288	\$283'372,100
Participaciones	\$6,514'070,016	\$6,514,070,016
Deuda Pública	\$700'928,627	\$700'928,627
Poder Judicial	\$719'934,500	\$719'934,500
Tribunal de Arbitraje y Escalafón	\$16'334,601	\$20'404,200
Comisión Estatal de Derechos Humanos	\$83'090,700	\$53'090,700
- Secretaría de Seguridad Pública	\$1,831'225,080	\$1,926'552,177
Aportaciones a municipios	\$3,460'243,805	\$3,460'243,805
Instituto Electoral del Estado	\$80'076,500	\$80'076,500
Procuraduría Social	\$83'696,825	\$105'623,400
Procuraduría de Desarrollo Urbano	\$17'290,800	\$17'290,800
- Secretaría del Medio Ambiente	\$91'905,750	\$98'417,800
- Secretaría de Desarrollo Humano	\$1,400'044,255	\$1,398'748,107
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social	\$172'243,400	\$172'243,400
Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco	\$15'282,000	\$24'282,000
Consejo Económico y Social de Jalisco	\$13'017,900	\$13'017,900
Total del presupuesto económico y social del Estado		\$56,303'832,999

L. 100/07/00000001

Casi veto al Presupuesto

por José Mendoza
Navarro

Aunque declaró dos veces que no vetaría el Presupuesto de Egresos que aprobara el Congreso del Estado, el gobernador Emilio González Márquez se acerca paso a paso a esta medida, lo que implicaría que en el 2008, se ejerza en Jalisco el monto del recurso aplicado durante el 2007; por lo pronto, le hará observaciones y lo regresará a la Cámara de Diputados en espera que los legisladores las tomen en cuenta y subsanen las inconsistencias que contiene.

Entrevistado ayer por la noche, González Márquez dijo que oficialmente no había sido notificado todavía el Ejecutivo de la aprobación, que por la mañana hiciera el Legislativo del Presupuesto de Egresos, sin embargo dijo que en base a copias del dictamen que le proporcionaron los coordinadores de las fracciones parlamentarias, fue posible detectar "decenas de inconsistencias y de irregularidades que sugieren la pertinencia de devolver el dictamen al Congreso del Estado para que sean valoradas las observaciones que estamos elaborando".

Reconoció que el Congreso del Estado está en su derecho "porque estamos viviendo tiempos inéditos en los que ahora el Congreso se erige como el Poder que es" y dijo confiar en que convencerán a los legisladores para que acaten las observaciones y enmienden el dictamen.

Pero advirtió: "si no tenemos nuevo presupuesto no hay ningún problema porque seguimos trabajando con el presupuesto del año en curso, con las ampliaciones que se tuvie-

ron y afortunadamente todo lo que es infraestructura son partidas de ampliación automática, no hay necesidad de hacer ningún trámite para ello (ante el Congreso) con lo que quiero darle a la gente de Jalisco la tranquilidad".

Citó ejemplos de las medidas que no le parecieron del presupuesto y entre otras, el hecho de que los diputados le retiraran el presupuesto al Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (OCOIT) "que es el organismo en el que nos estamos apoyando para la planeación del nuevo transporte público en Guadalajara".

Subrayó que se necesita el OCOIT como organismo que integre los esfuerzos de los prestadores de los servicios de transporte, con los ciudadanos y con el gobierno del estado, "para poder arrancar en el primer trimestre del próximo año la primera ruta del nuevo sistema de transporte público y, bueno, los señores diputados le están retirando el presupuesto y eso nos imposibilita a avanzar al ritmo que nosotros queremos".

Dijo que en materia de protección civil, el gobierno que encabeza está comprometido "a incrementar los ingresos de la gente que arriesga la vida por nosotros de manera constante; ellos tienen un ingreso muy bajo y hemos planteado un programa para profesionalizarlos, para crear la carrera y el recurso que pedimos para esto a los señores diputados no lo concedieron y lo mismo ocurre con la policía en donde nos proponemos crear la carrera policiaca".

Otro aspecto que le brinó fuerte a González Márquez es que los legisladores no hayan considerado los recursos que requiere para los Juegos Panamericanos, "nosotros hemos pedido que se nos den los recursos para poder mover la Secretaría de Salud y construir ahí la Villa Panamericana, desafortunadamente no nos fue autorizado este recurso".

También le dejaron fuera el proyecto de mover la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en la que es apremiante mayor espacio, sobre todo, para la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Tampoco le agrado que los diputados le hubiesen escatimado recursos para el organismo de Transparencia y para programas sociales que tiene que ver con infantes y adultos mayores, entre otros aspectos, por los que hoy mismo estarán regresando el presupuesto al Congreso con las respectivas observaciones para que los legisladores las subsanen y alejar así el "fantasma" del veto.

Dimes y diretes por tema presupuestal

por Víctor M. Ramírez
Alvarez

Como pudiera decir la pirinola, "todos ganan" y el pueblo "pone". Eso sucedió una vez que los diputados aprobaron con 37 votos el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el 2008. Tras lanzar la pelota caliente al campo de las discusiones y de un intento de gol mananero, los legisladores de oposición se negaban a discutir el presupuesto ya que la "bola" no abarcaba los municipios gobernados por el PRI y el PRD.

Todo parecía indicar que el juego iba a ser limpio, pero una falta "de atención" y por jugar sin una aparente táctica, el encargado del órgano técnico (asesores) de la Comisión de Hacienda, se olvidó de jugar en equipo y habían dejado fuera de la alineación a los municipios gobernados por la oposición.

El problema no era el dinero a cambiar de lugar, ni reasignar, o etiquetar, sino que el problema era que no estaban contemplados sus presidentes municipales y la propuesta del perredista era "aprobemos" y después "vemos" cómo se distribuyen los recursos.

La "cámara húngara, la omélet, la rebatinga", apareció en la cancha legislativa y todos iban contra todos, los coordinadores contra quien se encarga del órgano auxiliar de la comisión, Agustín Araujo, quien pretendía hacerse entender y su discurso fue que por las prisas y el poco tiempo no le dio tiempo de pensar la jugada y salió un poco desviado el recurso de sus municipios, hacia los del Partido Acción Nacional (PAN).

Luego del corte y corre, de una curul a otra, de un grupo a otro, del pleno de sesiones a la oficina del diputado más cercana y de aprovechar el medio tiem-

po para poner en orden los equipos.

Concluido el periodo todos regresaron al campo de debates y poco a poco las dudas comenzaron a disiparse ya que al momento de poner la votación final los 37 diputados presentes aprobaron el documento que será enviado al gobernador Emilio González para que lo publique en el Diario Oficial de Jalisco y entre en vigor, o en su defecto les haga las observaciones (veto) correspondientes, tal como se ha dicho por los pasillos que sucederá.

En donde hubo discusión fue en relación al artículo 7º transitorio, en donde el legislador de Nueva Alianza, José Guadalupe Madera Godoy, señaló que este fue un ejercicio que "hemos realizado en fast track", ya que desde su punto de vista "estos ejercicios me parecen que nos permitiría verdaderamente revisar que algunas de ellas (partidas recortadas) no debieron ser to-

cadadas, al contrario se debieron fortalecer incluyendo educación, medio ambiente, desarrollo rural", entre otras.

Por eso hizo una invitación a los diputados, para que con respeto a todos en lo sucesivo se pueda hacer un "ejercicio republicano, responsable comprometido en tiempo y forma para no tener que lamentar posteriormente asuntos que no podemos estar de acuerdo", esto al referirse a las modificaciones a la ley de aguas estatal y en la que Arturo Gutiérrez Tejeda (ex presidente de Chapala) cambió el documento a modo de que no se afectará al Gobierno del Estado por el asunto de la presa de Arcediano, la cual tiene algunos litigios.

Finalmente el documento salvó la aduana legislativa y se concluyó antes del tiempo límite establecido por la ley y con ello se irán los diputados tranquilos a sus vacaciones de fin de año.

●● PRESUPUESTO

Que no habrá lujos para diputados

Dentro del Plan Operativo Anual del Legislativo sólo se prevén compras de equipo para oficinas

OC | Juana María Ramírez

El presupuesto para el legislativo para el próximo año, aseguran, elimina decisiones de lujo, y de acuerdo al Plan Operativo Anual, la mayor parte del mismo se destinará a sueldos a infraestructura de telecomunicaciones e informática de las oficinas legislativas.

El diputado José García Flores, presidente del Comité de Planeación del Congreso del Estado, área que se encarga de la elaboración de los POAs, señaló que el trabajo al respecto se retrasó debido a los ajustes que se tuvieron que hacer, luego de la decisión de la Comisión de Hacienda de reducir de los 643 millones 598 mil 900 pesos presupuestados inicialmente a los 619 millones 630 mil 300 pesos que se aprobaron finalmente.

Señaló que las partidas planteadas en el

presupuesto son para garantizar la operatividad del Congreso, señalando que de la cantidad aprobada un total de 450 millones de pesos son para sueldos tanto de diputados como del personal que labora en esta dependencia, y se deja un apartado para los incrementos que puedan venir el próximo año en el caso del personal del Congreso, dependiendo de las negociaciones que se hagan con éste y del índice inflacionario.

Dijo que no hay planes de incrementar la plantilla de personal del Legislativo, e incluso habló de algunas plazas que se tienen congeladas y que se piensan mantener de esta forma. Señaló que se tienen reservados los 50 millones para la compra del nuevo edificio del Congreso, por lo que se estará pendiente de la decisión de la

junta de Coordinación Política a que tome la decisión al respecto.

Entre los planes a destacar para el próximo año, está la de automatizar procesos dentro de procesos legislativos, a fin de evitar el enorme papeleo que se cumple en esta dirección, hay planes de invertir en infraestructura en telecomunicaciones e informática de las oficinas, así como compra de computadoras para las mismas, así como equipamiento en investigaciones jurídicas, en general, dijo se están presupuestando los mismos recursos de este año.

En cuanto a las partidas parlamentarias, tampoco se prevé movimiento alguno, por lo que habrían de continuar en los mismos términos. Señaló que se maneja un presupuesto de autoridad por lo que no habrá lujos, como camionetas o viajes sin sentido.

Congelán 50 mdp de edificio del Congreso



RATIL DEL RIO

Emilio González Márquez

Guadalajara • SSI

Los 50 millones de pesos que el gobierno del estado debía entregar al Congreso local para la compra de un edificio fueron retenidos y podrían quedar congelados, según informó un alto funcionario del gobierno estatal. Tanto el presidente de la Comisión de Administración, Jorge Arana Arana, como el secretario general, Alfredo Argüelles Basave, confirmaron que los fondos no han sido depositados.

El dinero tendría que llegar antes del 15 de diciembre, día en que los trabajadores administrativos del Congreso del Estado salen de vacaciones.

Los 50 millones de pesos forman parte de una ampliación al presupuesto del Poder Legislativo, concedida por el gobernador Emilio González Márquez, para sufragar el incremento en los gastos del Congreso. Éste se dio, principalmente, por la aprobación de nuevas plazas en enero pasado,

al final de la anterior Legislatura, y por los nuevos espacios generados por los actuales diputados, al integrarse cinco nuevos órganos técnicos.

En negociaciones celebradas en los últimos meses, los diputados locales acordaron con el mandatario estatal la entrega de 130 millones de pesos adicionales para este año y 200 millones para el ejercicio de 2008, extras al presupuesto ya programado.

Los primeros 80 millones de pesos fueron depositados desde el mes pasado, con lo que se pudieron cubrir los compromisos de la nómina, pero el dinero del edificio no ha llegado.

Un alto funcionario señaló que los recursos ya no se entregarán, pues no habría capacidad para gastarlo. ■

Reformas a Ley de Fiscalización no salen este año

Las reformas a la Ley de Fiscalización no saldrán este año. El asunto sigue entrampado en el tema de la permanencia del auditor. En cambio, el coordinador de la bancada panista del Congreso del Estado, Jorge Salinas Osornio, consideró que estarán listas en breve las modificaciones a la Ley de Transparencia.

"Transparencia ya es en cualquier momento; en Fiscalización ustedes saben en dónde está el problema, hay una diferencia política y no jurídica".

En cuanto a las modificaciones a la Ley de Transparencia explicó que el presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITEI), Augusto Valencia López, le solicitó revisar el dictamen ya que pretende efectuar algunas observaciones al dictamen.

La sesión ordinaria del pleno del Congreso realizada ayer, fue la última del año, de manera que no saldría el tema de la Fiscalización. Está pendiente de realizar sólo otra reunión de la asamblea pero extraordinaria, en la que se determinará la procedencia del juicio político del alcalde tonalteca, Jorge Vizcarra Mayorga. La sesión está prevista para el próximo miércoles.

La propuesta para modificar la Ley de Fiscalización fue presentada por el gobernador Emilio González Márquez y respaldada por 25 de los 40 diputados. Quienes no signaron el documento son 15 legisladores, 13 del PAN y dos de Nueva Alianza.

Los 15 diputados, entre ellos Salinas Osornio, se oponen a aprobar un artículo transitorio en el que se establece que el auditor, Alonso Godoy Pelayo permanezca en su cargo hasta 2012, como establece la propuesta del mandatario estatal.

Emilio González Márquez, dijo ayer en un evento en una escuela privada, que la educación es la única manera para que los niños de hoy no necesiten en el futuro nuevas leyes de fiscalización y transparencia.

Agregó que a los niños hay que decirles desde pequeños lo que es bueno y lo que es malo y qué deben evitar para que el día de mañana que tengan la posibilidad de generar riqueza, entiendan que ésta no es exclusiva.

Hoy votan gasto del SIAPA; habrá sesión extraordinaria

El Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), integrado por los ayuntamientos metropolitanos, votará hoy el Presupuesto de Egresos que ejercerá el organismo el próximo año.

Se trata de una sesión extraordinaria, en la que el SIAPA presentará el gasto para 2008 que se invertirá en varias partidas, tales como obras, proyectos, sueldos, seguros médicos, mantenimiento, prestaciones, pago de luz, entre otras.

El pasado 3 de diciembre, el director del organismo, Rodolfo Ocampo, aseguró en entrevista con EL INFORMADOR, que dentro de este presupuesto se "congelarán" nuevas plazas y los sueldos de funcionarios de primer, segundo y tercer nivel, que son los que más ganan.

Sin embargo, no se prevé en el presupuesto un "adelgazamiento" de la nómina, ni el número de personal contratado durante este año, pues tan sólo en los primeros meses de su gestión, aumentó 31 plazas, sin contar puestos de confianza.

Las percepciones salariales que quedarían sin modificación alguna, son los puestos de jefes de departamento, subgerentes, gerentes y del propio titular del SIAPA. Los sueldos van de los 62 mil a los 115 mil pesos mensuales, sin deducciones.

Empero, está la posibilidad de "engrosar" el personal operativo para reforzar las cuadrillas, que ha sido una de las peticiones solicitadas a lo largo de este año por el sindicato de trabajadores.

El Presupuesto de Egresos que ejerció este año el sistema operador del agua, ascendió a los mil 927 millones 656 mil pesos, de los cuales 285 millones 668 pesos, son para el pago de nómina ordinaria, mientras nueve millones 148 mil más, se destinan a personal eventual.

Hasta el momento el organismo ha ejercido poco más del 70% de sus recursos presupuestados este 2007.

Aunque es el SIAPA quien elabora el proyecto de gasto, es el Consejo de Administración el encargado de dar luz verde o frenar, los proyectos o trabajos propuestos en el documento.

Planean entrar a Infomex

Jessica Pilar Pérez

El Congreso del Estado tiene la voluntad política para sumarse a Infomex, el sistema de solicitudes vía electrónica que facilita el acceso a la información, pero se han tardado en adaptar el sistema.

La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Angélica Aguirre Varela, aseguró que hay interés de pertenecer a este sistema como ya lo hace el Gobierno del Estado y cinco ayuntamientos de la Zona

Metropolitana, los cuales pueden recibir peticiones sobre información de acuerdo con la Ley de Transparencia por un portal en Internet y responder por la misma vía.

La legisladora manifestó que no puede dar una fecha para la incorporación y esperaría a los avances que le reporte la Secretaría General, encabezada por Alfredo Argüelles.

El retraso se debe a que las áreas encargadas de conectarse al programa de Infomex están en proceso de hacerlo.

“Están trabajando para que de

alguna manera crear un vínculo con el programa Infomex, vamos a tener acercamientos con el Instituto de Transparencia para capacitar a la gente”, aseveró.

Aguirre Varela dijo que deben cumplir con el llenado de ciertos formatos y que la única meta es que a inicios del 2008 pueda establecerse una fecha para la incorporación.

El 5 de noviembre arrancó Infomex Jalisco con la participación de dependencias del Gobierno del Estado y de cinco Ayuntamientos metropolitanos.

Quiere IEEJ camionetas

Jessica Pilar Pérez

Los consejeros electorales también le entran a la renovación de sus automóviles. Cuando menos dos de ellos podrían cambiar las Jeep Trackers, por lo que ya cotizan tres tipos de camionetas: CVR de la Honda, Gran Vitara de Suzuki y RAV4 de la Toyota.

El cambio de vehículos depende de que la Secretaría de Finanzas les entregue antes del 19 de diciembre los aproximadamente 500 mil pesos que gastaron en las elecciones extraordinarias de Tuxcueca, recursos

que originalmente estaban destinados para la adquisición de los autos.

El titular del Comité de Adquisiciones, Carlos Martínez Maguey, aseveró que desde el martes comenzó la cotización y el martes tomarían la decisión de cuál camioneta comprar.

Las actuales camionetas de los consejeros se compraron en el 2002 y 2004; los consejeros Rosa del Carmen Álvarez, Armando Ibarra, Sergio Castañeda, Víctor Hugo Bernal y Martínez Maguey son los que podrían ser beneficiados con el cambio de automóvil porque son los que tienen los vehículos más antiguos.

El IEEJ asignará menores recursos a partidos

En actividades desarrolladas ayer, mismas que marcaron prácticamente el cierre del año para el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), el presidente de éste, José Luis Castellanos González, presentó públicamente la memoria electoral del año 2006 (incluida la elección extraordinaria celebrada en 2007 en el municipio de Tuxcueca), acompañado por académicos de las universidades de Guadalajara y del Valle de Atemajac.

Antes, el consejero presidente del IEEJ lamentó, en entrevista, que en el Congreso del Estado ignoren la solicitud del Instituto para contar con un presupuesto de 129 millones de pesos en 2008. La propuesta del Poder Ejecutivo, y que prácticamente será aprobada sin modificación, implica una asignación de 80 millones de pesos para el Instituto.

"Están en riesgo", advirtió Castellanos González, "las prerrogativas ordinarias de los partidos políticos (...), el Instituto tendrá que recortar varios de sus programas. Evidentemente nosotros vemos que aquí habría graves problemas operativos".

Detalló el consejero presidente del organismo electoral que por ley, el Instituto debe entregar las prerrogativas, es decir partidas económicas, a los partidos políticos, para desarrollo de actividades en el Estado, pero con el recorte presupuestal, "es posible que no podamos entregar lo que corresponde; ya ha pasado antes eso; pero tenemos que analizar todos los consejeros cómo se aplicarán los recursos y donde tendremos que eliminar gastos".

Destacó también que por la escasez de recursos, el IEEJ deberá eliminar proyectos de capacitación cívica, de edición y particularmente, queda en duda la contratación de personal, en septiembre de 2008, para iniciar el proceso electoral del año 2009.

Memorias de la elección de 2006

Por otra parte, en el auditorio de la planta baja del IEEJ, se presentaron ayer las ediciones de la Memoria Electoral, que incluye los procesos electorales celebrados en 2006 y 2007



• El presidente del IEEJ, José Luis Castellanos (centro) subrayó que persiste el retraso en la asignación presupuestal.

(este último extraordinario), y del libro de anécdotas y fotografías, producto de los concursos que convocó este organismo electoral.

José Luis Castellanos subrayó que ambas obras surgen del esfuerzo

y trabajo del personal, permanente y eventual, del instituto. "Son dos testimonios que entregamos a la sociedad de Jalisco". Insistió en que la organización de la elección en 2006 "fue ejemplar, exitosa e impecable".

Para todos hay en ley de Egresos

Luego de la aprobación por unanimidad del Presupuesto de Egresos para el 2008 del Gobierno del Estado, a algunos les va a parecer el adecuado, a otros quizás no les guste lo asignado, ya que con las reasignaciones, etiquetas y reglamentación de alrededor de dos mil 640 millones de pesos, no todos pudieron conservar los recursos propuestos.

En ese tenor, quienes más beneficiados salieron fueron la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) a la cual se le otorgaron 30 millones más a lo ejercido durante este año y se quedó en 83 millones; a los hospitales civiles se le darán 60 millones en este ejercicio (60 millones el próximo) con lo cual se podrá hacer la actualización de los médicos ante Pensiones del Estado y con ello recibir una jubilación justa y no tener que trabajar más allá de los 75 años de edad.

De esta forma se etiquetarán 370 millones, se reasignaron 809 millones y se regularon mil 455 millones de pesos, éstos últimos correspondientes a la llamada partida cuatro mil que corresponde a subsidios.

Es decir, no se cambiaron esos recursos ya que lo que se hizo fue ponerles reglas para su disposición y con ello se pudo fortalecer la Secretaría de Desarrollo Humano con 90 millones de pesos, con los cuales podrá acceder a 280 millones de los programas federales, también se fortaleció al SIAPA con siete millones de pesos que se convertirán en 20 millones con los apoyos federales.

La mayor parte de los recursos provino de la parte de sueldos que no estaban justificados y en los cuales se hizo un cálculo erróneo por un "descuido", así como de las áreas de Comunicación Social de algunas dependencias por no tener mayor relevancia, a cambio de esto a Comunicación Social del Gobierno del Estado se le reforzó para llegar a 180 millones de pesos y servir de apoyo para las otras dependencias estatales.

Las afectadas son con un millón de pesos al despacho del Gobernador, 24 millones a la Secretaría General de Gobierno, 128 a Finanzas, 836 millones a Desarrollo Urbano, nueve millones a Turismo, 49 millones a Educación, 40 millones a Cultura, 21 a la Secretaría de Salud, 79 a Vialidad.

Además 80 millones de pesos a la Secretaría de Administración, 81 millones a la Procuraduría de Justicia del Estado, 96 millones a la Secretaría de Seguridad Pública y 12 millones a la Procuraduría Social, entre otras.

Libro sobre el proceso en Tuxcueca

OC | Gabriela Godínez

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco presentó los libros «Memoria del proceso electoral ordinario Jalisco 2006 y proceso municipal extraordinario Tuxcueca 2007, cuaderno estadístico» y «Anécdotas del proceso local 2006, fotografando la participación ciudadana».

«Hablar de la democracia es hablar de los valores axiológicos del Instituto, por lo que ver plasmado el esfuerzo realizado en el pasado proceso a través de las fotografías será muy trascendente; es muy importante que todos los testimonios plasmados en estos libros pudieran estar al alcance de todas las personas», comentó la doctora Yussel Alcaraz.

Las personas que colaboraron en el libro de anécdotas no son profesionales, simplemente relatan sus vivencias que algunas de ellas fueron elegidas para formar parte de este material, que con ello muestra los resultados y las carencias dentro del proceso electoral.

Este libro, explicó Héctor Raúl Solís, es novedoso ya que combina aspectos gráficos con textos, mostrando una radiografía que formará parte de la historia de los procesos electorales, combinando aspectos institucionales y personales de quienes intervinieron en el pasado proceso electoral.

En esta presentación de los libros estuvieron invitados José Luis Castellanos González, consejero presidente del IEEJ; Yussel Alcaraz Guzmán, jefa del Departamento de Derecho de la UNIVA; Carlos Alberto Martínez Maguey, consejero electoral del IEEJ; Héctor Raúl Solís Gadea, director de la División de Estudios Políticos y Sociales de UdeG y Víctor Hugo Bernal Hernández, consejero electoral del IEEJ, a quienes al finalizar se les hizo entrega de un reconocimiento.

Foto: Víctor González



DOCTORA Yussel Alcaraz Guzmán.

Gobierno hará estudio de ambas empresas **Va la última por Sistecozome y SyT**

Guadalajara • Salvador Y Maldonado

En su calidad de dueño de las paraestatales Servicios y Transportes (SyT) y del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome), el gobierno de Jalisco hará el último intento para que ambas tengan viabilidad como empresas y tratar de integrarlas en el proyecto de movilidad del sexenio.

Así lo aseguró ayer el titular del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (OCOIT), Diego Monraz, quien luego de una sesión con el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, refirió que se trabaja en un estudio amplio para tomar una decisión, puesto que no puede seguir una situación en la que las dos pierden 20 millones de pesos anuales. ■

Dan a colonias de Tonalá postes y cableado 'fantasma'

Presume Vizcarra obras inexistentes

► Omite Alcalde informar detalles de trabajos pagados con recursos federales

Vania de Dios

Los vecinos de las colonias Flores Magón y Agua Blanca, en Tonalá, del alumbrado público no han visto ni sus luces ni sus postes y mucho menos a los trabajadores municipales instalándolos.

El gasto en dichas obras de electrificación lo incluyó el Alcalde Jorge Vizcarra Mayorga en su Primer Informe de Gobierno.

En el disco compacto que contiene su rendición de cuentas, el panista omitió especificar el nombre de las colonias y calles en las que se invirtieron los 38.7 millones de pesos del Ramo 33.

Sin embargo, MURAL posee un informe detallado de la Dirección de Obras Públicas con el que se comprobó que hay recursos federales que ni siquiera se han ejercido o cuyos trabajos están inconclusos.

Tal es el caso de los 5.2 millones de pesos que supuestamente se han gastado en obras de electrificación.

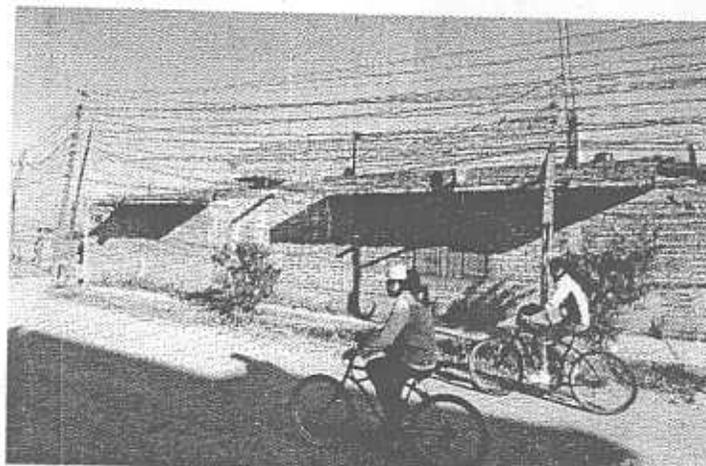
Para conocer en qué sitios se gastó ese recurso federal, MURAL realizó un recorrido por tres de las siete colonias supuestamente beneficiadas con la instalación de postes y cableado.

En la Colonia Flores Magón, a un costado de la Autopista a Zapotlanejo, no existe ninguno de los 24 postes y mil 200 metros lineales de

Electrificación en el papel

La Dirección de Obras Públicas de Tonalá reportó obras que no se encontraron en la realidad.

Colonia	Calles	Lo reportado	Costo de obra	Lo que se encontró
Flores Magón	Orquídea, Bugambilia, Crisantemo, Azucena y Margarita	24 postes	\$600,000	Ninguno
Luis Alonso González	29 de Junio, Flores Magón, 2 de Octubre, Jacinto Canek, Felipe Carrillo, Rafael Moreno y Margarita Juárez	48 postes	\$1'200,000	28 postes
Agua Blanca	Privada Vicente Lugo, Andados Plaza, Privada Arroyo Seco, Callejón del Quiosco, Agua Blanca y Maravillas	10 postes	\$250,00	Ninguno



► En la Colonia Luis Alonso González (foto), supuestamente instalaron 48 postes para electricidad, pero 20 de ellos sólo existen en el papel.

cableado que colocarían con recursos federales.

De acuerdo con información de la Dirección de Obras Públicas, para dichos trabajos existen 600 mil pesos.

A los vecinos de la Colonia Luis Alonso González, en la delegación de

Jauja, los dejaron a medias.

"Nada más dejaron empezado y no terminaron. Aquella calle ni le pusieron nada", se quejó doña Naty, parada junto a un poste sin ningún cable conectado.

MURAL comprobó que en esta colonia sólo hay 26 de los 48 pos-

tes que supuestamente instalarían en siete calles; trabajos con un valor total de 1 millón 200 mil pesos.

"¿En dónde está el dinero que no ejercieron aquí? Porque hay menos de la mitad de los postes que supuestamente pusieron", cuestionó el regidor priista Salud Pacheco.

Recordó que el Municipio está obligado a ejercer los recursos del Ramo 33 antes de terminar el año.

En la Colonia Agua Blanca el único poste nuevo que hay es de hace un año.

INFORMA SIN TRANSPARENCIA

La transparencia en los recursos que tanto presume el Alcalde de Tonalá no llegó al papel.

Para evitar ser fiscalizado, en el Primer Informe de Gobierno del panista sólo se ofrecen montos generales de lo que se invirtió en obras, pero sin detalles que permitan ubicarlas y conocer si están terminadas.

Por ejemplo, señala que se destinó 1.7 millones de pesos en infraestructura de 23 escuelas, sin especificar cuáles, así como la rehabilitación de 160 planteles escolares, también sin identificar.

Apresuran legisladores futuro de edil tonalteca

Nó lo quieren dejar para después de vacaciones

Para no dejar pendientes a su regreso de vacaciones, los legisladores a más tardar el miércoles decidirán el futuro del presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, debido a que el lunes los diputados de la Comisión de Responsabilidades concluyen su trabajo en el caso del tonalteca y de ahí sólo unas horas extras para ver el desenlace en una sesión extraordinaria.

Por ser un juicio de desafuero los procedimientos no son iguales a los de los juicios políticos en donde el pleno se "erige" en jurado de acusación y cinco días hábiles después dictan sentencia una vez que se escuchan los alegatos finales de los involucrados.

"La semana que entra se va a dictaminar este asunto y con-

sidero que el lunes en la comisión, el martes se da cuenta en el pleno del Congreso, se manda a notificar (a Vizcarra Mayorga) y el miércoles ya se daría el jurado de procedencia" y se concluye este asunto, unas semanas antes del vencimiento legal, señaló César Madrigal, presidente de la comisión.

Todo se da en una sola sesión del Congreso calificada como jurado de procedencia, lo cual pudiera ser entre martes y miércoles, todo dependiendo de cómo se den los tiempos y la sesión extraordinaria para dar cuenta de los resultados al Congreso.

En la sesión los involucrados deberán de explicar sus motivos para pedir el juicio y el otro para rechazarlo, en el caso del procu-

rador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, como acusador dará su versión y Jorge Vizcarra como implicado, dará sus alegatos finales para decir por qué no debe ser desaforado y quedar sin la

protección que le da el ser funcionario de elección popular; agotada esta etapa los diputados ponen a consideración el resultado del dictamen. (Víctor M. Ramírez Álvarez)



La nómina tapatía crecerá en 12 mdp

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

Para el año próximo, el crecimiento de la nómina y los aumentos salariales podrían costarle al Ayuntamiento de Guadalajara un gasto anual de casi doce millones de pesos.

La Dirección de Recursos Humanos presentó ante la Comisión de Hacienda una propuesta para modificar el salario de 130 empleados, lo que significaría un alza anual de ocho millones de pesos.

La aprobación de la propuesta se prevé en la sesión de este jueves, cuando los regidores discutan el Presupuesto de Egresos para 2008. Ahí también se integrará la aprobación de nuevas plazas, lo que costaría tres millones 709 mil pesos al año.

En suma, las modificaciones que pretende realizar la Dirección de Recursos Humanos tapatía a la nómina tapatía quedarían en once millones 687,769 pesos, cantidad que se sumará al gasto en Servicios Personales en el Presupuesto de Egresos, previsto en casi dos mil millones de pesos, para el año que entra.

En el listado entregado a los regidores tapatíos sobresalen

..... claves

Algunos casos

■ HARO MIRAMONTES EZEQUIEL, PRIMER COMANDANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA

Percibe: 8,680 pesos

mensuales

Propuesta: 31,527 pesos

mensuales

■ DEBENEDETTI SOLÍS ALDO MARIO, COMANDANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA

Percibe: 17,242 pesos

Propuesta: 46,200 pesos

■ GUTIÉRREZ HERRERA ROSALINA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

Percibe: 11 mil pesos

Propuesta: 23,850 pesos

■ MURILLO VARGAS SENDY LUCÍA, ABOGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Percibe: 10,700 pesos

Propuesta: 20,800 pesos

■ VELÁZQUEZ MAYORAL ROBERTO, JEFE DE OFICINA DE LA COPLAUR

Percibe: 9,424 pesos

Propuesta: 21,200 pesos

algunos nombramientos, como el de comandantes de la Dirección Operativa, a quienes se les pretende aumentar el salario en hasta 46,200 pesos.

Otro caso es el de Martín Aguirre Aguirre, involucrado en la denuncia de pederastia junto con el procurador del estado, Tomás Coronado Olmos, a quien el municipio le retiró su plaza por inasistencias. Sin embargo, en el listado aparece su nombre, ocupando el puesto de jefe de Departamento en Alumbrado Público, y percibiendo un salario de 55,650 pesos.

Sobre los 130 ajustes salariales, que explicó son peticiones que realizó cada dependencia, el director de Recursos Humanos, Carlos Santoscoy Gutiérrez, indicó que se trata de una propuesta en la que la Comisión de Hacienda tiene la última palabra.

"Nos llegan infinidad de peticiones solicitando reevaluaciones o recategorizaciones, le hacemos un análisis de todas ellas y analizamos cuáles sí proceden y hacemos un dictamen con base en el comité interno de evaluación de puestos. Esa propuesta significa que el resultado del dictamen fue favorable, estamos proponiendo si tienen a bien que nos autoricen", apuntó el funcionario municipal. ■ P

En atención a posibles molestias vecinales

Guadalajara canceló su Vía RecreActiva nocturna

Guadalajara • DRM

La Vía RecreActiva que Guadalajara pretendía realizar la noche del 19 de diciembre se pospone hasta nuevo aviso. La Dirección de Fomento a la Inversión anunció que el proyecto quedará cancelado, luego de que se hizo una

valoración a las molestias vecinales que podrían presentarse.

El titular de Fomento a la Inversión, Héctor Morán, dijo que la suspensión de la vía el 19 de diciembre no significa que se descarte otra fecha para llevar a cabo el proyecto durante la noche.

Morán afirmó el pasado martes que obtuvieron el respaldo de la

Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) para llevar a cabo la vía nocturna, aunque explicó que no contaban con el personal suficiente para cuidar el recorrido. Sin embargo, el mismo día, la SVT dijo que el aval no estaba otorgado, ya que aún revisaban la proposición de parte del ayuntamiento (apatío).

Ayer, el titular de Fomento a la Inversión argumentó que las ventas navideñas en el centro incrementan el flujo de personas al lugar, por lo que el cierre de las vialidades podría entorpecer las actividades. Agregó que la nueva fecha la decidirán en coordinación con los comerciantes. ■

Descalifica Petersen informe escrito

Margarita Valle

El único informe del primer año de la Administración tapatía que es válido para el Alcalde Alfonso Petersen Farah, es el que él leyó, a pesar de que se distribuyeron más de mil ejemplares escritos que tuvieron un costo de 243 mil 50 pesos.

En estos documentos que se repartieron, por lo menos a los invitados a la sesión solemne del 3 de diciembre, se incluyen logros que en realidad no se concretaron como la instalación de cámaras en las patrullas de la Policía, esto, además de los constantes errores ortográficos.

El Alcalde reconoció que esta intención de vigilar a los elementos con videocámaras es apenas un proyecto y que por ello no lo incluyó en su discurso. Y aunque desestimó las versiones escrita y digital, señaló que si se incurrió en una omisión, se disculpa de forma anticipada.

"Lamento muchísimo el que se haya repartido un Informe que yo no leí. El Informe que yo leí no menciona eso, el Informe que yo leí no menciona cierto tipo de situaciones que un medio de comunicación ha estado cuestionando", afirmó Petersen Farah.



Alfonso Petersen Farah

"El Informe del Presidente Municipal se leyó en la sesión solemne y ese es el único Informe válido, todo lo demás que se haya interpretado, que se haya escrito, que se haya propuesto, pero que no se haya leído, no puede ser interpretado bajo ninguna circunstancia como el Informe del Presidente".

Petersen también lamentó la publicación del contenido de su discurso que eliminó el día de su Informe, porque considera que contrapone el dicho del Presidente municipal.

En el libro que se entregó a los invitados, y que es el mismo que el propio Alcalde dio a los regidores, aparece el programa de cámaras en las patrullas como un logro, cuando ni siquiera se ha presupuestado, como lo informó ayer MURAL.

La dirección de Vinculación Política, encargada de la organización y preparación del Primer Informe de Gobierno, publicó a través del portal de transparencia del Ayuntamiento, los gastos para este evento con un total de 587 mil 850 pesos.

La impresión del documento del informe le costó al Municipio 243 mil 50 pesos; en la producción del evento se erogaron 174 mil 800 pesos, y en los consumibles, 170 mil.

El presidente de la Comisión de Seguridad, Salvador Caro, indicó que con el presupuesto programado para el próximo año para la Policía tapatía será difícil lograr el proyecto de las cámaras en las patrullas, pero que si se incluyó en el Informe, es porque el Alcalde es un entusiasta.

●●● ZAPOPAN

Aprueba Comisión de Hacienda Presupuesto de Egresos 2008

Sólo habrá 64 nuevas plazas para puestos operativos

OC | Hugo de Padua

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Zapopan, aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2008, cuyo monto total es de tres mil 326 millones de pesos (mdp); destaca la cifra asignada a obra pública.

De acuerdo con información del regidor Luis Ignacio Romo Monraz, quien preside la comisión, como un hecho inédito en el municipio se asignaron 609 mdp más otros 73 mdp de recursos federales para obra pública, cifra que supera por 140 millones a la del ejercicio actual; por otra parte, el presupuesto contempla 73 mdp para programas sociales. Mil 109 millones tendrán como destino el pago de nómina, lo cual representa el 33 por ciento del presupuesto total.

Romo Monraz explicó que se ge-

nerarán 64 nuevas plazas laborales: 30 para aseo público, y 34 para puestos operativos de distintas instancias municipales.

Cabe mencionar que aún se espera que en enero se establezcan apoyos federales para el municipio, el funcionario estima que éstos podrían incrementar el presupuesto en un cuatro por ciento.

Por otra parte, el regidor dijo que el incremento salarial al que aspiran los trabajadores de base, podrá ser del cuatro por ciento, y que en todo caso, la negociación para ampliar este porcentaje, tendrán que hacerla los interesados con el oficial mayor administrativo, Leopoldo Pérez Méndez.

El presupuesto será votado mañana por el Ayuntamiento en Pleno.

Desecharon nuevas plazas en Zapopan **Para la burocracia 40%; para las obras, sólo 20%**

Guadalajara • Vanesa Robles

Se echó para atrás la intención de las autoridades de Zapopan de engordar la nómina municipal con nuevas plazas para directores y jefes de área. En cambio, se crearán 64 nuevas plazas: 30 para recolectores de basura y 34 para personal operativo —similar a los obreros— en distintas áreas, informó ayer el presidente de la Comisión de Hacienda, Luis Romo.

El servidor hizo público un nuevo proyecto de Presupuesto de Egresos para 2008, que fue negociado y aprobado en lo general por la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI),

confirmó ayer el coordinador de ese grupo, Jesús Casillas.

Del gasto para 2008, de 3,323 millones de pesos, poco más de cuatro de cada diez pesos se irán en la nómina —incluso la de los policías, que paga el gobierno federal— y las herramientas que requieren los burócratas (gasto operativo); 20 por ciento se aplicará en obra pública directa (incluyendo los recursos federales para ese renglón), según el proyecto de presupuesto del cual **Público** tiene una copia.

El resto del dinero se usará para el mantenimiento de los servicios públicos (la electrificación, el servicio de aseo, los vehículos); el mantenimiento de los servicios sociales y asistenciales (entre los cuales la

Administración mete lo mismo el subsidio al DIF, que los viajes para el programa Ciudades Hermanas, las cenas, comidas y festejos de protocolo); la compra de equipo nuevo para el ayuntamiento y el municipio y la deuda pública.

Jesús Casillas explicó que su fracción, que hace apenas dos semanas criticó el presupuesto con severidad, decidió apoyarla porque las autoridades se retractaron en su intención de aumentar la burguesía dorada del ayuntamiento, se logró que el subsidio para escuelas aumentara a quince millones, en vez de disminuir a 12.7 como estaba previsto, y se logró una reducción en la partida para viajes.

También aclaró que los priistas no estuvieron de acuerdo con el presupuesto para servicios médicos municipales, que aumentaría sólo 5 por ciento. Luis Romo confirmó que en el presupuesto no existen obras de mejora para el Hospital General de Zapopan, el "Hospitalito". ■■

Impugnan regidores del PRI Presupuesto de Egresos de 2008

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el ayuntamiento de Tlaquepaque, presentó ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco un recurso de nulidad del Presupuesto de Egresos del 2008 que fue aprobado en la pasada sesión de cabildo del 14 de noviembre.

El coordinador de la fracción, Elías Navarro Ortega explicó que están pidiendo el juicio de nulidad porque no saben en qué se gastará el dinero, además de que el Ayuntamiento piensa contratar 182 plazas para regidores, Presidencia, Sindicatura, Oficialía Mayor Administrativa y ninguna para Seguridad Pública.

El regidor aseguró que este año se gastaron 40 millones de pesos de la partida 3111 de contratación de otros servicios, pero nadie sabe en qué se erogó esa cantidad y para el próximo año se están presupuestando 44 millones por el mismo

concepto.

En el documento que entregaron en el tribunal, explican que en la sesión del pasado 14 de noviembre se votó el Proyecto de Gasto Público para el 2008 sólo con el aval de



EL REGIDOR priista Hugo Alejandro Híjar Estrada, junto a la síndico y al alcalde de Tlaquepaque.

los regidores del Partido Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD).

«Cabe mencionar que el Proyecto de Presupuesto o Gasto Público fue aprobado por mayoría simple,

por lo que va en perjuicio del interés general y del orden público, toda vez que se pretende ejercer el presupuesto en perjuicio de los ciudadanos del municipio de Tlaquepaque», señala el documento.

El gobierno federal "toma" zona limítrofe

• **Gobernación**
 anunció inversiones
 para Plan de Méndez
 y El Rebalse

Colima/Guadalajara/Cihuatlán • Heidi de León/Rubén Martín/Pedro Silva

En tanto el Senado de la república resuelve en definitiva el conflicto de límites entre Jalisco y Colima, el gobierno federal se hará cargo de obras de infraestructura y de la planeación del desarrollo en Plan de Méndez y El Rebalse.

Lo anterior fue el acuerdo que resultó de la reunión de hora y media que sostuvieron ayer representantes de las partes en conflicto: el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, y los gobernadores de Colima y Jalisco, Silverio Cavazos Ceballos y Emilio González Márquez. El convenio principal: que el gobierno federal será el que realice obras, entre ellas la casa de usos múltiples que provocó las más reciente gresca, en la comunidad de Plan de Méndez, zona del conflicto limítrofe entre las dos entidades.

Ayer, a su vuelta a Guadalajara, el gobernador Emilio González precisó los acuerdos: "El primero es dotar de agua potable, que sin duda es el requerimiento número uno de la población; el segundo, es dotar de pisos de cemento y depósitos de agua potable para todas las viviendas de la comunidad y, tercero, la construcción de un centro de usos múltiples". La inversión total será de cuatro millones de pesos.



Los dos gobernadores flanquean a Ramírez Acuña, tras la reunión

En tanto, en la zona de El Rebalse se acordó que en enero personal de Fonatur planteará un proyecto de desarrollo turístico, "y con esto podríamos hacer de lado el conflicto limítrofe, porque sería una autoridad federal la que estaría desarrollando".

La reunión se efectuó ayer en la población de Plan de Méndez, desde las 16:45 horas, en un salón de la Escuela Primaria Intercultural Bilingüe Kuikakalco. El diálogo se efectuó a puerta cerrada, pero con las ventanas del aula abiertas, lo que permitió seguirla pese al fuerte dispositivo de seguridad. Unos 35 indígenas encabezados por Graciano Figueroa permanecieron dentro y fuera del plantel a la expectativa sobre los acuerdos.

En la entrevista, Ramírez Acuña informó que la Policía Federal Preventiva será la encargada de patrullar la comunidad, hasta que el Senado resuelva acerca de la polémica entre ambas entidades.

Silverio Cavazos indicó que el encuentro fue cordial: "Creo que le hemos abonado a una buena comunicación", dijo tras afirmar que existe toda la confianza de que Jalisco cumplirá con los acuerdos.

Por su parte, Emilio González mencionó que estaba satisfecho con el encuentro: "Lo importante es que la comunidad se siga desarrollando, lo importante es que se genere esta infraestructura que se requiere en la zona, y eso a nosotros nos tiene muy tranquilos". ■

SERGIO VELASCO

Paz entre Jalisco y Colima

Recursos federales gracias a mediación de Ramírez Acuña

por **José Mendoza Navarro**

Quedó atrás el conflicto social producto de la pugna por los límites entre Jalisco y Colima, gracias a la mediación del secretario de Gobernación Francisco Ramírez Acuña, que comprometió recursos del Gobierno federal para obras y servicios en la zona, en tanto el Senado de la República resuelve el problema y determina las demarcaciones.

Al menos es el acuerdo a que llegaron ayer Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco y Silverio Cavazos Ceballos titular del Ejecutivo de Colima, ante la presencia de Ramírez Acuña, durante una reunión que sostuvieron en la población de Plan de Méndez.

Entrevistado vía telefónica, González Márquez comentó: "hay el acuerdo ya con el Go-

bierno de Colima a instancia del trabajo de conciliación que hace el secretario de Gobernación Ramírez Acuña, para que la comunidad Plan de Méndez no resulte afectada en la inversión que se necesita para mejorar la calidad de vida de la población".

Para el otro punto de conflicto, El Rebalse, se llegó al acuerdo que a partir del mes de enero el Fondo de Fomento al Turismo (Fonatur) "ingrese a la zona para desarrollar un plan integral que ayude al crecimiento de la zona desde el enfoque turístico, con esto, haremos de lado el conflicto limítrofe porque sería ya una autoridad federal la que estaría desarrollando y comercializando en beneficio de los ejidatarios de estos terrenos", subrayó González Márquez.

Vea: **ATRAS... 5A**

Se reúnen Gobernadores

Habrá obras y fideicomiso

Esau López
CORRESPONSAL

PLAN DE MÉNDEZ. - Los gobernadores de Jalisco, Emilio González Márquez y de Colima, Silverio Cavazos Ceballos, acordaron ayer con la mediación del Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, que las obras públicas en la zona

en conflicto las realizará el Gobierno federal.

"El Gobernador de Colima nos presenta un listado de obras de beneficio a la comunidad que estaríamos realizando, listado que complementa el Gobernador de Jalisco y donde el Gobierno federal estaría realizando estas obras en el próximo año", informó Ramírez Acuña luego de la reunión.

"Estaríamos trabajando en este renglón buscando la tranquilidad de la zona y el desarrollo de la propia comunidad; estas obras de las que hemos estado platicando si (estarán a cargo del Gobierno federal)".

Las obras tendrían una inversión estimada de 2 millones 983 mil 790 pesos.

Los mandatarios y el Secretario de Gobernación firmaron el listado de los trabajos que se realizarán.

También acordaron que a partir de enero comenzará a operar un fideicomiso propuesto por el Gobernador de Colima y que sería operado por Fonatur en la zona turística de El Rebalse.

Este fideicomiso permitirá que las inversiones en una zona aproximada a 30 hectáreas de terrenos con playa no se detengan.

"Hemos confirmado que en el mes de enero estará haciendo presencia Fonatur en la zona de El Rebalse con el ánimo de que el gobierno de Colima y Jalisco junto con Fonatur diseñen el desarrollo de la zona", explicó Ramírez Acuña.

El Secretario de Gobernación afirmó que no habrá más conflictos debido a la disposición que han mostrado los gobernadores de Colima y Jalisco.

En la reunión, los mandatarios estatales y municipales se comprometieron a no enrarecer el ambiente tanto en Plan de Méndez y El Rebalse con la intervención de las policías estatales y municipales.

"La policía federal continuará haciendo el patrullaje y no habrá policía ni de Colima ni de Jalisco ni de los municipios colindantes a efecto de que podamos garantizar la seguridad en todos los habitantes", informó Ramírez Acuña.

La reunión se realizó por espacio de 85 minutos en la primaria de la comunidad Plan de Méndez, mientras elementos de la PFP custodiaban las inmediaciones.

"Estamos contentos con la reunión que se ha llevado a cabo, lo importante es que la comunidad siga desarrollando y que se genere la infraestructura que se requiere en la zona y eso a nosotros nos tiene muy contentos", manifestó González Márquez.

"Es un seguimiento de la reunión que tuvimos en Guadalajara y creemos que todo está en los términos que habíamos acordado", dijo el Gobernador de Colima.

Trinidad Padilla ya tiene su biblioteca

Guadalajara • Rocío Ramos

Las bibliotecas suelen llevar el nombre de algún personaje importante para la comunidad, casi siempre vinculado a las artes o las letras y generalmente ya fallecido, pero en la Preparatoria 6 soslayaron todo ello, pues decidieron nombrar a su nuevo recinto para los libros con el nombre del ex rector de la Universidad de Guadalajara (2001-2007) Trinidad Padilla López, con lo que se convirtió en el único funcionario de primer nivel de la UdeG vivo que cuenta con un recinto de la máxima casa de estudios con su nombre.

Desde ayer se cambió el título de la renovada biblioteca, que se encuentra en la colonia Miravalle y que tiene, en 56 estantes, un acervo de diez mil volúmenes y un área para computadoras, aún sin máquinas.

El nombre del inmueble, que costó cuatro millones de pesos, fue propuesto por el consejo de la *prepa*, sus miembros, según indicó el actual rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres, que lo consideró un homenaje "muy merecido [para Trinidad Padilla], por sus años de excelente servicio y trabajo a favor de nuestra casa de estudios".

Briseño Torres aprovechó el momento para recordar que el año que entra se terminarán las cerca de 16 bibliotecas, que, por no contar con los recursos, no se habían concluido.

El homenajeado indicó: "Esto es algo que me honra mucho. Cuando me dijeron los compañeros que habían tomado esa determinación, primero me confundió un poco, pero me compromete más a estar apoyando en lo que pueda a los amigos de la Preparatoria 6". El recinto albergará algunos libros de la biblioteca personal de Padilla López, quien aportó ideas para seguir mejorando el lugar: "La terraza se podría utilizar como espacio de lectura y ciberjardín".

El mérito de reunir los recursos y proyectar la biblioteca se otorgó a los padres de los estudiantes y al director de la Preparatoria 6, Salvador Muñoz García. Tanto Briseño como Padilla aseguraron que fueron ellos quienes hicieron realidad el inmueble.

Lo que llamó la atención fue que ningún estudiante participara en el evento de inauguración, que se llevó a cabo en el auditorio de la *prepa*; y que Briseño Torres haya respondido "por algo se empieza", cuando se le preguntó por qué no se le había dado el nombre de Trinidad Padilla López a algún recinto más ostentoso. ■

Visita hoy Jalisco Elba Esther

Paulina Martínez

Después de tres años de no visitar Jalisco, Elba Esther Gordillo Morales, líder del SNTE, estará hoy en Guadalajara, justo antes de la renovación de las dirigencias estatales del magisterio.

En una entidad donde hay alrededor de 75 mil profesores, la presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) viene a revisar las condiciones en que se emitirá la convocatoria para la elección de nuevos secretarios generales de las secciones 16 y 47.

Oficialmente, la maestra viene a inaugurar el centro digital del magisterio en la Sección 47, ubicado en la Colonia Guadalupana, y no se conoce que tenga otra actividad en la Ciudad.

Guadalupe Madera Godoy, actual diputado estatal, y Evelia Sandoval, ex diputada federal, ambos integrantes del Partido Nueva Alianza (Panal) en Jalisco, suenan como los candidatos a suceder a José García Mora como secretario general de la Sección 47.

En la Sección 16, se habla que Juan Manuel Hermosillo, secretario de Finanzas en la época de Juan Díaz Alatorre; Juan Trejo, actual secretario de Organización del comité; Elpidio Yáñez, secretario de Vivienda; Rita Meza, actual secretaria de Finanzas, y Guillermina Martínez, secretaria de primarias del sindicato, podrían sustituir a Adrián Delgado Hernández en el cargo.

El Panal, partido avalado por Gordillo Morales, jugó un papel elemental en las elecciones del 2006. Incluso, se le acusó que en Jalisco formó una maquinaria para captar votos para el PAN y su entonces candidato, Felipe Calderón.

La presidenta del sindicato de docentes llega a Jalisco una semana después de que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, diera a conocer los resultados de la prueba PISA 2006 en la que México volvió a reprobar debido a que más del 50 por ciento de los alumnos que hicieron el examen tuvieron conocimientos insuficientes.

El Movimiento de Bases Magisteriales, disidentes del SNTE en Jalisco, preparan una manifestación como bienvenida a Gordillo Morales.

Rehuyen diputados frenar monopolios

► Acusan que PRI y PAN rechazan elevar multas a prácticas monopólicas; CFC lamenta postergación

Lucero Almanza, Claudia Salazar y Armando Estrop

MÉXICO.- La votación para ampliar las facultades de la Comisión Federal de Competencia (CFC) y las multas para las empresas que incurran en prácticas monopólicas se pospuso para febrero, ante el rechazo del PRI y del PAN.

La adecuación al artículo 35 de la Ley de Competencia establece que las multas a empresas que cometen prácticas monopólicas sea de 15 por ciento del valor de sus activos de las mismas.

Alejandro Sánchez, diputado perredista y autor de la iniciativa, aseguró que el PRI tiene conflicto de interés en el tema y de ahí la negativa, a pesar de que el PAN propuso reducir las sanciones a 4 por ciento sobre las ventas totales.

"Fue el coordinador del PRI el que se opuso, teníamos a una parte del PAN con nosotros, pero ya no fue posible. Si nos arriesgábamos a votar la ley en este periodo, posiblemente no tendríamos la mayoría, por eso nos vamos a esperar al periodo de febrero", explicó el legislador del PRD.

Aseguró que representantes del sector privado hicieron fuertes cabildos con el coordinador priista para detener la ley, entre ellos Alejandro Pulido García, de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León, y José Luis Díaz Moll, de la empresa Políticas Públicas.

Eduardo Pérez Motta, presidente de la CFC, lamentó la decisión del Legislativo y dijo que representa una mala señal para la libre competencia, pues "son ridículas" las multas actuales de 70 millones de pesos.

Roberto Newell, director del Instituto Mexicano para la Competitividad, manifestó que el fortalecimiento de la CFC debe venir más por la ley de amparos que por el cobro de multas, pues en el momento en que se sanciona a una empresa ésta utiliza los huecos legales.

La legisladora panista, Adriana Rodríguez, presidenta de la Comisión de Economía, argumentó que descubrieron una jurisprudencia de la Suprema Corte en la que se impide imponer altas multas a empresas que tuvieran prácticas monopólicas.

El diputado del PRI Raúl Cervantes, encargado de realizar el estudio que dio como resultado posponer el proyecto, aseguró que su partido no detuvo nada por intereses ajenos al quehacer legislativo, sino que encontraron inconsistencias legales.

Amplía NL oralidad a 53 delitos más

MONTERREY.- Los Poderes Ejecutivo y Judicial de Nuevo León propusieron incluir 53 delitos al catálogo de asuntos que se resuelven en juicios orales, considerando por primera vez dos delitos graves: pornografía infantil y la corrupción de menores por suministro de enervantes.

Hoy, 57 figuras legales se resuelven en juicios orales con lo

que, de ser aprobada la propuesta por el Congreso local, casi 50 por ciento de los delitos tipificados en el estado llegarían a esta instancia.

La iniciativa de reforma a los códigos Penal y de Procedimientos Civiles, respaldada por colegios de abogados y asociaciones civiles, sería presentada hoy.

Claudia García

Premio Nacional de Derechos Humanos

Calderón reconoce que persiste discriminación

CIUDAD DE MÉXICO.- En la atención a personas con discapacidad aún tenemos que derribar barreras y vencer obstáculos como la discriminación y los prejuicios, reconoció el Presidente Felipe Calderón en el marco de la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2007, que fue entregado a Jaime Pérez Calzada, invidente que ha hecho una labor de 27 años a favor de personas en su misma condición.

El galardonado le solicitó directamente al Mandatario ponerse en los zapatos de los casi 10 millones de discapacitados, y agregó que para que estos trabajen sólo falta capacitarlos.

"Cada vez se cierran más oportunidades para personas invidentes, y prueba de ello es la disminución de libros de texto en sistema braille o escuelas de atención especial".

Calderón le respondió diciéndole que ya trabajan en ello y que por lo pronto se otorgaron 150 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de

la Federación para 2008, a fin de reforzar acciones en educación básica y bachillerato en beneficio de personas con discapacidad.

Ante el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes, el Presidente también dijo que en México no se permitirá que la procuración de justicia se separe del respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, "mi Gobierno actuará contra los servidores públicos que violen las garantías individuales cuando éstas se cometan".

Agregó que no obstante, ello no es sólo tarea del Presidente de la República, sino de todos aquellos que tienen en mayor o menor medida una responsabilidad con la sociedad desde la tarea que realizan de manera cotidiana.

En su turno, Soberanes acusó que "por desgracia, en México persisten costumbres y prejuicios que excluyen a grupos sociales y los despojan de su dignidad humana sólo por el hecho de ser diferentes".

"El gran desafío de los mexicanos es consolidar un Estado democrático de derecho y para ello es fundamental hacer de la inclusión social y la tolerancia una forma de vida" agregó el ombudsman nacional. (Agencias)

LAS CIFRAS DE LA EXCLUSIÓN

Encuesta Nacional 2005

38.3% de las personas ha sentido que en alguna ocasión que no se le han respetado sus derechos.

19.4% de los ciudadanos cree que no se le respetan sus garantías individuales por no tener dinero. 14.5% dice que es por su apariencia física.

55.4% de los ciudadanos cree que el responsable de vigilar el respeto de los derechos humanos es el Gobierno.

13.2% considera que es la sociedad y 12.6 dice que uno mismo debe hacerlo.

40.5% de las personas opina que los ancianos son los más discriminados. 15.6% dice que son los indígenas.

FUENTE Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

“ (Señor Presidente) Póngase en nuestros zapatos, viva la discapacidad desde nuestras trincheras ”

Jaime Pérez Calzada, ganador del Premio Nacional de Derechos Humanos 2007.

“ Trataré de hacerlo, ponernos en los zapatos de ustedes, de los cientos de miles, millones quizá, que no han tenido ni una mínima puerta abierta ”

Felipe Calderón, Presidente de México.

Critica Encinas golpe a aliados

➤ Reprocha a quienes desde la oposición están subordinados al Gobierno federal

Daniel Pensamiento

MÉXICO.- El voto del bloque de legisladores contra la reforma al Cofipe es un llamado de atención a la fracción del PRD que apostó a trastocar los acuerdos del Frente Amplio Progresista y subordinarse al Gobierno federal, advirtió Alejandro Encinas.

Aseguró que los diputados perredistas que aprobaron el articulado del Cofipe sobre las coaliciones propician un golpe a los aliados de su partido dentro del FAP.

"No tenemos por qué plantear la restricción a la libertad de asociación entre los partidos, creo que fue un error. Hay que reconocer que mucha de la fortaleza de nuestro movimiento fue por la alianza construida con el PT y Convergencia; hay que generar mayores modalidades de coaliciones o alianzas", sostuvo.

Si la preocupación de quienes aprobaron esa reforma, agregó, era evitar que los partidos chicos se convirtieran en negocios familiares o franquicias había otras opciones, como prohibir que se aliaran con partidos diferentes entre una y otra elección.

Encinas dijo que el PRD representa a un sector importante de la sociedad, lo que lo obliga a mantener con un comportamiento político coherente con sus postulados de izquierda.

"Nosotros somos la primera fuerza del País, y hay que actuar como tal y no asumimos como minoría u oposición.

"Muchos no han entendido que el ocupar posiciones públicas no im-

Alistan Convergencia y PT queja

MÉXICO.- Convergencia y el PT presentarán una acción de inconstitucionalidad contra las reformas al Cofipe que aprobó el Congreso.

"La primera acción de inconstitucionalidad va a ser en relación con las candidaturas ciudadanas. También vamos a valorar el ángulo jurídico del derecho de asociación, pues nos conculca el derecho a coaligarnos con otras fuerzas políticas", argumentó Alejandro Chana, diputado de Convergencia.

Luego que la reforma se publique en el Diario Oficial, dijo Chana, estarán en condiciones de

presentar el recurso legal.

El coordinador de la bancada del PT, Ricardo Cantú, dijo que también presentarán un recurso de inconstitucionalidad.

"Lo vamos a presentar, porque conculcan la libertad de asociación de los ciudadanos.

"Es un derecho adquirido en el Cofipe que está vigente, y está vigente hasta que se publique el recién aprobado, ese será el sentido de nuestra controversia", detalló Cantú.

Armando Estrop

plica necesariamente una subordinación al Gobierno federal, lamentablemente se ha hecho una lectura equivocada", reprochó.

Consideró que cumplir con las responsabilidades institucionales no implica el reconocimiento de nadie.

"De nada ha servido a muchos compañeros tomarse la foto, porque eso no ha modificado las relaciones de iniquidad con la Federación", argumentó el aspirante a la presidencia del PRD.

OFRECE COTA INTERLOCUCIÓN

Leonel Cota Montaña, líder nacional del PRD, afirmó que mantendrá la interlocución con el bloque de legisladores que rechazaron la reforma al Cofipe.

El CEN de su partido, agregó, respaldó la postura mayoritaria de quienes aprobaron la reforma, y también respetó el voto contrario.

"Estáramos en pláticas con ellos, no obvió decir que Andrés Manuel es parte del partido, y que así como existen expresiones, podrá existir co-

municación con 40 o más diputados, y será la legítima decisión de cada diputado estar en una u otra pertenencia interna al partido.

Cota reconoció que en la diputación federal de su partido hay dos fracciones, pero negó que una de ellas responda a la postura de Andrés Manuel López Obrador, quien descalificó la reforma sobre las coaliciones.

"Hay bancadas de cada expresión del partido, yo no quiero afirmar en ningún sentido que Andrés Manuel tenga una expresión, él tiene una responsabilidad dentro del movimiento y el partido lo avaló siempre en esas decisiones", alegó.

Guadalupe Acosta Naranjo, secretario general del PRD, dijo que las posturas encontradas sobre la reforma al Cofipe no significa división en su bancada.

"No es la primera vez que en la fracción se vota de manera diferenciada, pero ha quedado claro cuál es la posición oficial del PRD, de respaldo a la reforma constitucional y al nuevo Cofipe", expuso el dirigente.

Las nuevas reglas electorales

Con la aprobación del nuevo Cofipe a partir de 2008 estas serán las normas de las contiendas electorales:

PARTIDOS

- La apertura del proceso para crear nuevos partidos se realizará cada seis años, en el año posterior al de la elección presidencial.
- Toda organización de ciudadanos, no sólo las agrupaciones políticas nacionales, podrá solicitar registro como partido, si cumple con los requisitos legales.
- Se limita la intervención de las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales en los asuntos internos de los partidos. Los militantes deben agotar las instancias internas de solución de conflictos antes de acudir al Trife.
- Se prohíbe que sindicatos formen parte de los partidos.
- Quedan obligados a poner en internet su información pública, incluido el tabulador de remuneraciones que perciben los funcionarios partidistas.

COALICIONES

- Cada uno de los partidos coaligados aparecerá en la boleta con su propio emblema. Los votos se sumarán a favor del candidato de la coalición y contarán, por separado, a favor de cada partido.
- Los partidos que integren coaliciones puedan convenir la aportación de votos suficientes para que cada uno de ellos cumpla el requisito del 2% para mantener el registro, siempre y cuando los partidos que resulten beneficiarios hayan obtenido, por sí mismos, al menos el 1%.

IFE

- El Consejero Presidente durará 6 años en su cargo y podrá ser reelecto por una vez. Los consejeros durarán nueve años, serán renovados en forma escalonada y no podrán ser reelectos.
- Para ser consejero se reduce el requisito de cinco a cuatro años de no haber sido registrado como candidato, o haber desempeñado cargo directivo en algún partido.
- Se abre la posibilidad para que el IFE asuma, mediante convenio, la organización de elecciones locales.

SANCIONES

- Entre los sujetos contemplados se incluyen ciudadanos, y en general cualquier persona física o moral, así como los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.
- Una de las sanciones ante conductas ilegales graves y reiteradas por parte de concesionarios de radio y televisión consiste en la suspensión de la publicidad pagada que difunden mínimo durante una hora y máximo hasta 36 horas.

RECUENTO DE VOTOS

- Se autorizan los recuentos parciales y totales de los sufragios en los consejos distritales, cuando haya diferencia del 1% en los resultados y a petición del partido que quede en segundo lugar.

PROPAGANDA POLÍTICA

- Se prohíben las expresiones que denigren a las instituciones y a los propios partidos, o que calumnien a las personas. El IFE puede ordenar la suspensión inmediata de los mensajes en radio o televisión contrarios a la norma, así como el retiro de cualquier otra propaganda.
- No se permite colgar propaganda en el equipamiento urbano, ni obstaculizar la visibilidad de los señalamientos que permiten a las personas transitar y orientarse dentro de los centros de población.
- Se pide que los partidos utilicen propaganda hecha con materiales que no dañen el medio ambiente, preferentemente reciclables y de fácil degradación natural. Queda prohibido el uso de material plástico en la propaganda electoral impresa.

PRECAMPAÑAS

- Se definen como el conjunto de actos internos de los partidos, sus militantes y los precandidatos.
- Cuando se renueva la Presidencia y el Congreso comenzarán en la tercera semana de diciembre del año previo al de la elección. No podrán durar más de 60 días.
- Cuando sólo se renueva la Cámara de Diputados darán inicio en la cuarta semana de enero. No podrán durar más de 40 días.

FINANCIAMIENTO

- Se aplica una nueva fórmula para el cálculo del financiamiento público ordinario y de campaña. El IFE multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, a la fecha de corte de julio de cada año, por el 65% del salario mínimo diario vigente para el DF.
- El financiamiento público para campañas en la elección presidencial se reducirá a la mitad y, en las elecciones intermedias, en 70 por ciento. Aparte obtienen sus prerrogativas para gastos ordinarios.
- El financiamiento privado no puede ser mayor al 10 por ciento del tope de campaña.

RADIO Y TELEVISIÓN

- Los partidos, sus dirigentes, afiliados, precandidatos y candidatos no podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. Los ciudadanos tampoco podrán pagar spots para hacer promoción electoral.
- El IFE será la autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión. Se encargará de repartir estos tiempos entre los partidos. Durante las campañas corresponderán

APNS

- Las agrupaciones políticas nacionales dejan de tener financiamiento público. No serán requisito para formar un partido.
- Sólo podrán participar en procesos electorales federales mediante acuerdos de participación con un partido político o coalición.

FUSIONES

- Los partidos podrán fusionarse y para ello deben celebrar un convenio en el que establezcan las características del nuevo partido o cuál de ellos conserva su personalidad jurídica y la vigencia de su registro.

ENCUESTAS

- Se reduce el periodo de prohibición para la difusión de las mismas de ocho días previos al de la jornada electoral, a los tres días previos.

DURACIÓN DE CAMPAÑAS

- Para Presidente, Senadores y Diputados tendrán una duración de 90 días.
- Para Diputados, en las elecciones intermedias, tendrán una duración de 60 días.

TOPES DE CAMPAÑA

- El tope máximo será equivalente al 20 % del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos en el año de la elección presidencial.
- El tope para la elección de diputados será la cantidad que resulte de dividir el tope de gasto de campaña establecido para la elección presidencial entre trescientos.

- En el caso de los senadores, el tope será la cantidad que resulte de multiplicar la suma del tope de gasto de campaña para la elección de diputados por el número de distritos que comprenda el estado que representan.

FISCALIZACIÓN DE PARTIDOS

- Se crea la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, como órgano técnico del Consejo General del IFE, encargada de la recepción y revisión de los informes de partidos. La Unidad tendrá con autonomía de gestión y su nivel jerárquico será equivalente al de dirección ejecutiva del Instituto.

AMLO "no tiene bancada" de diputados, aclara Cota

• Acosta Naranjo descarta sanciones a quienes acataron al presidente legítimo

México • Mauricio Pérez

Andrés Manuel López Obrador no tiene bancada en la Cámara de Diputados, aclaró el presidente del PRD, Leonel Cota, respecto de los perredistas que acataron el llamado del tabasqueño y votaron contra las reformas al código electoral federal.

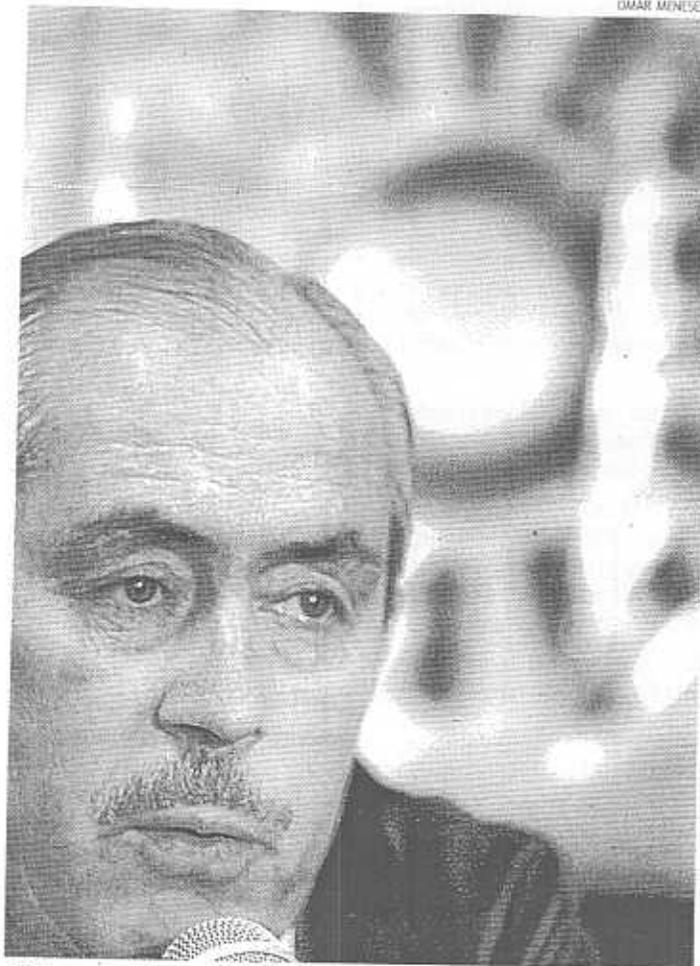
El dirigente reconoció que hay "bancadas" de cada tribu o corriente perredista en San Lázaro, pero rechazó que Andrés Manuel López Obrador tenga la suya.

"Que haya una propuesta de Andrés Manuel sobre el asunto específico de las coaliciones no lo constituye en bancada", expuso el dirigente, entrevistado luego de una reunión del Comité Ejecutivo Nacional perredista.

El ex gobernador de Baja California Sur sostuvo que López Obrador tiene "una responsabilidad dentro del movimiento democrático, y el PRD lo avala siempre en esas decisiones".

La dirigencia del PRD —refirió— resolvió avalar la posición mayoritaria de sus diputados y senadores respecto de la reforma electoral, pero corresponde al legítimo derecho de los legisladores, como representantes populares, emitir opiniones. El partido, agregó, respeta incluso a quienes votaron contra los cambios al Cofipe.

El 3 de diciembre, López Obrador envió una carta a los coordinadores parlamentarios del PRD, en la que les pidió transmitir a los legisladores perredistas su punto de vista



El líder perredista dijo que hablará con los legisladores sobre AMLO

sobre la reforma electoral, "para que cada quien actúe de conformidad con su conciencia, de cara a los militantes y simpatizantes de nuestro partido, y asuman su responsabilidad histórica".

En el escrito, el presidente legítimo expresó su desacuerdo con la reforma, entre otros motivos, porque "impide la formación de coaliciones", y argumentó que esa postura es contraria a lo que ha venido defendiendo el PRD desde sus orígenes.

No obstante, los perredistas votaron en favor por mayoría.

Cota informó que la dirigencia hablará con los diputados, en relación con la versión de que algunos acatarán al tabasqueño.

"No obvio decir que Andrés Manuel es parte del partido. Así como existen otras expresiones, podrá haber comunicación de 40 o más diputados con él. ¡Qué bueno! Será la legítima decisión de cada diputado estar en una u otra pertenencia interna".

claves

De cara a la historia

• AMLO pidió a legisladores del PRD "que actúen de conformidad con su conciencia, de cara a los militantes y simpatizantes de nuestro partido, y asuman su responsabilidad histórica", en la votación del nuevo Cofipe.

• En su exhorto manifestó su desacuerdo con la reforma electoral, particularmente por la elección de consejeros y en relación con las coaliciones.

• Sólo cinco senadores del PRD atendieron el llamado, el 5 de diciembre, y ayer, en San Lázaro, 43 diputados se opusieron a la reforma al Cofipe, de los 127 que integran esa bancada, liderada por Javier González Garza.

Mientras, el secretario general Guadalupe Acosta Naranjo aclaró que la forma en que votaron los perredistas, sobre la reforma electoral, "no implica ninguna sanción para nadie ni división".

No es la primera vez que se vota de manera "diferenciada", dijo. "Pero ha quedado clara la posición del PRD, la oficial y la formal, que es de respaldo a la reforma constitucional y al nuevo Cofipe".

También hizo un llamado a PRI y PAN para que los nuevos consejeros del IFE "no sean nombrados por cuotas, que sean en verdad ciudadanos; para que den garantías al conjunto de los actores políticos, pero también al pueblo de México, de que van a actuar con legalidad, con imparcialidad". Que esos puestos no sean repartidos como "botín de los partidos", dijo. ■

CÚPULA



S. CABAÑAS

LA COSA VA que vuela para que el próximo año el Gobierno de **Emilio González Márquez** tenga la misma cantidad de dinero que en el 2007, y que los Poderes Ejecutivo y Legislativo se vayan a una Controversia Constitucional.

CON EL RECHAZO al presupuesto del 2008 que anunció el Gobernador, se repite la historia que se vivió con **Francisco Ramírez Acuña**, quien vetó el Presupuesto del 2006.

PERO HAY una diferencia. Ramírez Acuña ejerció el veto para dar marcha atrás a un dictamen que aprobaron los diputados de Oposición en una sesión que no fue convocada por el presidente del Congreso.

ESTA VEZ, Emilio decidió devolver con observaciones un Presupuesto que contó con la aprobación de 37 legisladores, incluidos los 20 del PAN.

AUNQUE SON MUCHAS las razones que dan en el Ejecutivo para justificar las observaciones al proyecto de gastos, la que más molestó a los funcionarios estatales fue que el Congreso puso reglas de operación para ejercer el gasto.

A JUICIO del Gobernador, el Legislativo no tiene facultades para decirle cómo hacer las cosas.

TAMBIÉN EN GUADALAJARA el Presupuesto de Egresos causa conflictos.

A LOS FUNCIONARIOS les ha parecido raro que el presidente de la Comisión de Hacienda, **Salvador Sánchez Guerrero**, cuestione hasta el último punto del documento.

AL TESORERO **Armando González Cantú**, y al director de Recursos Humanos, **Carlos Santoscoy**, les han tupidado de preguntas sobre la plantilla laboral y la modernización administrativa.

PERO YA SALIÓ el peine: cuentan que todo es por darle la contra al coordinador de los regidores panistas, **José María Martínez**, quien no apoyó a **Alejandro Madrigal** en la elección municipal panista.

Y COMO Sánchez Guerrero jugó con Madrigal, el candidato perdedor, ahora quiere vengarse... ¡con el presupuesto!

INTELIGENTES los muchachos...

AUNQUE TERMINÓ su licenciatura pero no su maestría, ahora que en la Prepa 6 inauguraron la biblioteca **José Trinidad Padilla** no dejaron de llamar Doctor a Trino.

DICEN LOS ESTUDIANTES que porque irecibió un doctorado Honoris Causa en Nueva Zelanda!

EL ESTADO de Coahuila sigue dando de qué hablar, no por sus bellezas naturales, sino por sus horrores políticos.

ESTA VEZ los diputados coahuilenses —siempre atentos a las órdenes del Gobernador **Humberto Moreira**— preparan una iniciativa de ley para llevar por el buen camino a esa cosa tan molesta que es la prensa.

DICHA LEY pretende obligar a todos los periodistas y trabajadores de los medios tengan un título académico de Ciencias de la Comunicación, Mercadotecnia, Diseño Gráfico, Filosofía o ¡Turismo!

Y, CLARO, de no contar con dicho papelito, no más no podrán trabajar en los medios de comunicación.

LO QUE no saben en el Congreso de Coahuila es que desde 1985, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por unanimidad, estableció que una ley que impida 'el acceso de cualquier persona al uso pleno de los medios de comunicación social como vehículo para expresarse o para transmitir información, es incompatible con la libertad de expresión'.

OJALÁ ALGUIEN le avise de esto a Moreira y sus esbirros antes de que hagan el oso con una puntada que ni en la Venezuela de **Hugo Chávez** se han atrevido.

la tremenda corte

Y tronó La decisión la tomaron entre Emilio González, Fernando Guzmán, Herbert Taylor, Alonso Ulloa y Óscar García Manzano. Fue algo así como ese presupuesto está malhecho y, chin chin, trabajamos con el ejercido en 2007. Lo malhecho tendría que ver con unos cien detalles técnicos mal resueltos e inconsistencias jurídicas, más que con la reasignación en sí de diversas partidas del proyecto.

Cuesta de enero Lastima para los diputados, que pasaron días quemándose las pestañas (la jornada del domingo la terminaron el lunes a las 5 am). Debían aprobar el presupuesto antes del sábado y ahora no les quedará otra que comenzar 2008 con la broncota del veto. Lo cierto es que entre los diputados ya se preveía esta situación. Hace unas semanas, uno de ellos dijo a esta esquina: "Emilio lo va a vetar".

Apuración legislativa Dicen que en el acelere de los diputados tuvo que ver tremendo pachangón anunciado en cercana localidad (Tequila), donde desconocido diputado (Guadalupe Núñez Rodríguez, de cierto partido (PAN), contraerá nupcias.

Sigue la fuerza La otra lectura del veto es la de la fuerza. Los diputados hicieron cambios en áreas que posiblemente dolieron en el Ejecutivo y este utilizó su derecho de veto. Ahora, Emilio tendrá vara alta para hacer y deshacer con el presupuesto de 2007 y lo único que le costó fue cancelar su viaje al Vaticano. Hasta parece barato.

Los desempleados Entre el club de los desempleados que preveía el veto

estaban los chicos de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, la supersecretaría del supersecretario Herbert Taylor: en el presupuesto que ayer se votó no se contempla su oficina. ¿Qué respuesta esperaban del gobernador?

Reasígname esta Otro motivo del veto emilita al presupuesto podrían ser las reasignaciones al OCOIT, organismo para el que se pidieron 29 millones de pesos y los diputados lo dejaron en diez millones, uno menos de lo ejercido en 2007.

Manual de veto Y el chiste fue, que la reunión de Emilio con el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, no trató precisamente sobre el conflicto de límites: el gobernador le pidió consejo sobre cómo vetar un presupuesto.

Output/input Al que le va bien es al ITEI, que le habían dejado quince millo-

nes de pesos y ahora volverá a ejercer los 19 milloncitos de este año. Donde estarían preocupados sería en la CEDHI, que no recibirá los 30 millones de pesos extra y que supuestamente servirían para crear 240 plazas para gente ligada con los líderes de fracción y los impulsores de Felipe de Jesús Álvarez a la presidencia del organismo. Un chisme viejo que volvió a cobrar fuerza.

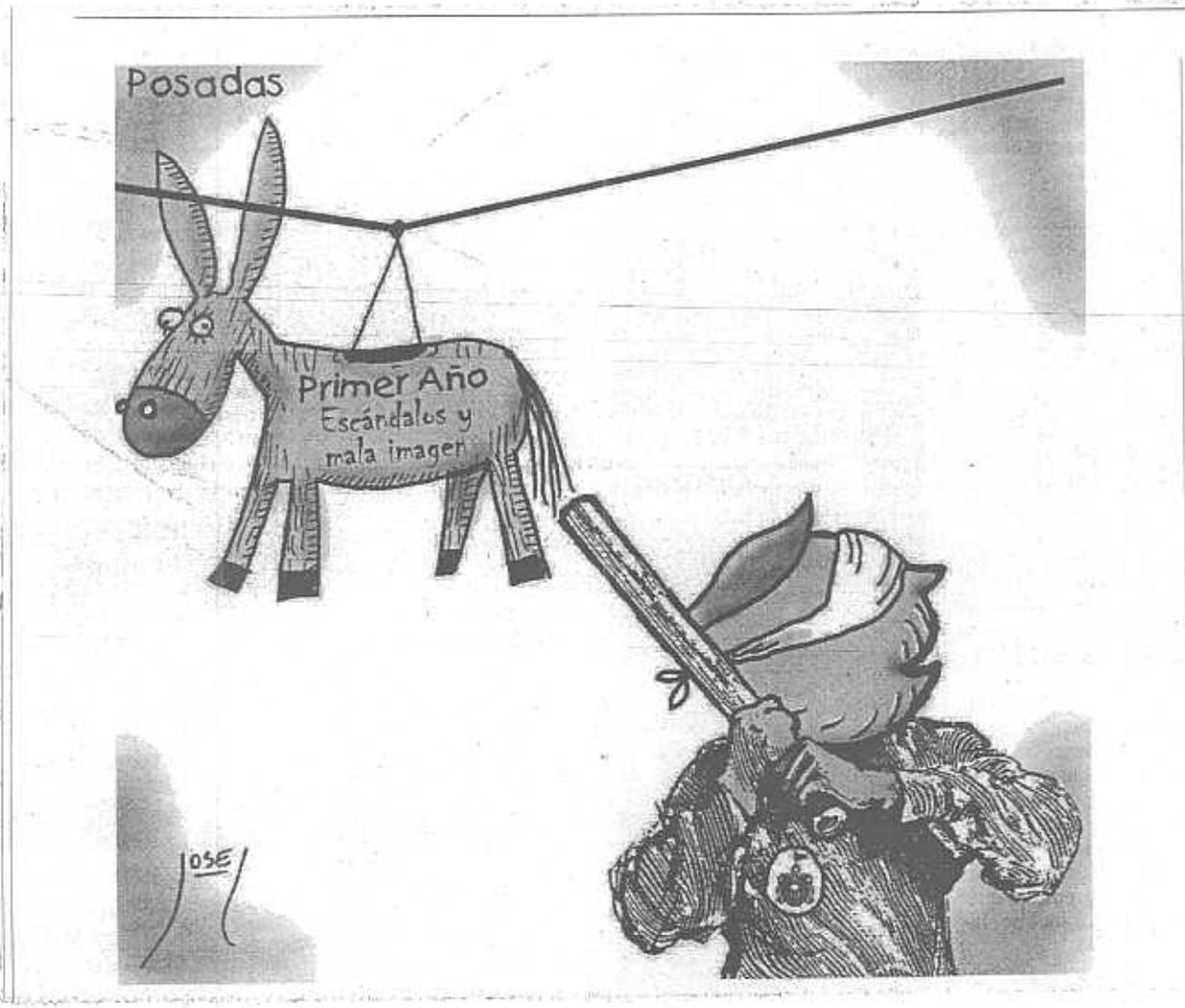
La batalla de los manglares Hoy será el día D para la propuesta senatorial de relajar la protección de los manglares, atendiendo la presión de grupos con millones de dólares detenidos en proyectos costeros. Los ambientalistas bombardean con correos electrónicos a los legisladores y el núcleo Jalisco del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat redactó una larga carta al respecto, mientras los empresarios y gobernadores de las zonas costeras arreciaron el cabildero. Hoy se definirá la primera batalla.

Por algo se empieza



En la inauguración de la biblioteca Trinidad Padilla, en la prepa 6, le preguntaron a Carlos Briseño: ¿y no cree que el ex rector merezca un lugar más ostentoso en la Universidad de Guadalajara? Briseño se quedó pensativo... y ofreció su respuesta: "Por algo se empieza". Ya veremos cuando a él le toque en una preparatoria regional.

JOHNATHAN FIGUEROA





★ Ratzinger SUSPICAZ



la resortera

paco navarrete

MONJARDÍN CARGA CON TODO EL PESO



Y el funcionario Contreras vive... en pleno Bosque de la Primavera





RUMORES

EN CORTO

SE VEÍA VENIR EL VETO

Desde la noche del martes, por los pasillos de Casa Jalisco, en pleno ambiente de fiesta navideña, rondaba el fantasma del veto que ejercería el gobernador, Emilio González Márquez, al proyecto de Presupuesto de Egresos que ayer aprobaron por unanimidad los diputados. En el equipo del mandatario se desvaneció la concordia que habían mostrado hacia los legisladores, y las expresiones de respeto al trabajo legislativo se perdieron entre vituperios. Ya es un hecho que habrá observaciones al presupuesto, con altas probabilidades de que se congele el 2008 y se ejerza uno similar al del presente año; eso comentan en corto del lado del Ejecutivo, si los diputados no admiten que se pasaron de la raya y se sientan a negociar con la gente de Emilio. Ya decíamos que era demasiada belleza, la imagen de "amigochos", como para ser verdad...

¿PRUEBA SUPERADA?

Tras los empujones de los regidores, porras a favor y vituperios en contra que enfrentó de forma estoica el alcalde tonalteca, Jorge Vizcarra, durante la lectura del primer informe de gobierno, se propuso no quebrarse pasara lo que pasara. Horas después de que concluyó la ceremonia, comentó en corto, a once meses de su polémica gestión, que sí sentía miedo de lo que pudiera pasar, pero que la sesión fue "prueba superada" y con ese aprendizaje ya anda envaletonado, por lo que se dio el lujo de reír: "ahora sí, que venga el desafuero".

EN LA ENCRUCIJADA

En las entrañas del PAN se manejan dos versiones sobre el futuro del líder estatal, Eduardo Rosales: por una parte, los emilistas dicen que su llegada al Comité Ejecutivo Nacional es por una negociación entre el nuevo dirigente nacional, Germán Martínez, y el gobernador Emilio González para alejarlo del Estado y evitar un caso como el de Aguascalientes, donde los enfrentamientos panistas desmantelaron el Comité Estatal y los llevaron a perder las elecciones intermedias. Mientras, por el lado de los paquistas refieren que la posición de la secretaría que ganaron para su grupo, la cederá a Abraham González o a Ricardo Rodríguez y así él buscará consolidarse para su reelección.

PUES LE DIERON... POSADA

Y como se lo adelantamos en corto, fue a pedir posada y las puertas de Casa Jalisco se abrieron de par en par para dejarlo ingresar como cualquier hijo de vecino. Desde temprano, el non grato ex subprocurador "C", Víctor Manuel Landeros Arvizú, hizo fila a las afueras de la residencia oficial en Manuel Acuña, para asistir a la posada de los vecinos del gobernador, con todo y la denuncia penal que hiciera en contra del Procurador Tomás Coronado por presunta corrupción de menores. Le tocó la mesa de los vecinos del gobernador, con todo y la denuncia penal que hiciera en contra del Procurador Tomás Coronado por presunta corrupción de menores. Le tocó la mesa Juanacatlán, degustó el filete de res con crema de berenjena, tomó tequila, ponche y, de postre, pastel tiramisú. Lo interesante es saber de qué platicó en corto con el mandatario por escasos minutos.

Correo: encorto@informador.com.mx

Poderes autónomos



El 1 de diciembre de 2000, en su mensaje de toma de posesión, el entonces Presidente de la República, **Vicente Fox Quesada**, anunció que, en una nueva época de ejercicio democrático, "el Presidente propone y el Congreso dispone". Ofreció gobernar alejado del culto a la personalidad y anunció que había terminado la era en la que el Presidente de la República era omnipotente en el escenario nacional.

Un año después, el 3 de enero de 2002, sin descalificar el trabajo de los legisladores, que modificaron sustancialmente su proyecto de reforma hacendaria y sepultaron el IVA de 15 por ciento a alimentos y medicinas, lo que afectó la proyección de ingresos de la Administración federal, Fox Quesada recalcó que las necesidades de la población eran mayores que los recursos del Gobierno.

Sin embargo, advirtió: "Hay que reconocer que el Presupuesto aprobado para este año (2002) resulta insuficiente. A pesar de esto me comprometo a proteger los empleos en el País, a proteger el poder adquisitivo de las familias y de las personas y a reforzar las acciones de los beneficios y oportunidades para los más pobres, para las familias más marginales en nuestro País".

El pasado 12 de noviembre, la Cámara de Diputados de la Federación aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos 2008 propuesto por el Presidente de la República, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**, por 2 billones 569 mil 450.2 millones de pesos, con una votación de consenso y sin disputadas ni escándalos.

Las reasignaciones y modificaciones realizadas al presupuesto original propuesto por el Presidente de la República, representaron, por decisión de la Cámara de Diputados, 190 mil 320 millones, el 7.40 por ciento del total.

Ayer miércoles 12 de diciembre los diputados locales aprobaron el Presupuesto de Egresos 2008 al que se le hicieron modificaciones y reasignaciones por 2 mil 591 millones de pesos, que equivalen a 4.6 por ciento de los más de 56 mil millones de pesos que el Gobernador del Estado, **Emilio González Márquez**, pretendería ejercer el año próximo.

El dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos 2008 fue aprobado por unanimidad, con el voto de los 37 diputados presentes en la sesión del Congreso de Jalisco.

Al modificar el proyecto de Presupuesto de Egresos 2008 enviado por el Presidente de la República, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, la Cámara de Diputados de la Federación ejerció las facultades que le atribuye la Fracción IV del Artículo 74 de la Constitución General de la República, que advierte:

"Son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados: [...] Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo, así como revisar la Cuenta Pública del año anterior".

En la modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos 2008, el Congreso de Jalisco ejerció las facultades que la confiere el Artículo 35 de la Constitución Política del Estado, que le permiten, entre otras decisiones, determinar los gastos de la Entidad para cada ejercicio fiscal, revisar y fiscalizar las cuentas correspondientes, crear y suprimir empleos públicos, así como dar bases para que el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito del Estado.

Ese es el signo de los nuevos tiempos.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Voto contra veto

Salinas tiene el voto y el Emilio el veto. ¿Quién gana? La historia reciente ha mostrado que veto mata voto. Esto es, que el único *ganón* con el veto al presupuesto es el gobernador. Evidentemente que el mejor escenario es que le autoricen el presupuesto en una buena negociación, pero frente a un conflicto como el que plantea la opción del veto es mucho mejor que la de quedarse atado de manos.

En 2006 Francisco Ramírez Acuña decidió vetar el presupuesto tras las modificaciones que hizo el Congreso y con las que él no estaba de acuerdo. Cuando esto pasa, el presupuesto que entra en vigor es del año inmediato anterior. Ese año el gobernador tuvo más margen de maniobra que ningún otro, fue el rey del mambo y todos, absolutamente todos, comenzando por los diputados que le habían modificado el presupuesto, desfilaron por Casa Jalisco para pedir recursos y negociar obras. Nunca el gobernador fue tan poderoso como ese año en que todos comieron de su mano.

Emilio va a ganar financieramente con el veto. La ley le da tantas facultades para mover el presupuesto en ejercicio que prácticamente puede hacer lo que había planteado sin mayor problema. Y además se evita todos los transitorios que los diputados habían puesto en la ley de egresos, un asunto que puede ser interpretado como extralimitación de funciones. Al aplicar el presupuesto ejercido en 2007 el gobierno del estado tendrá problemas para crear plazas o quizá para algunos programas que no existieron este año, pero si los canaliza a través de alguna dependencia podrá hacer prácticamente lo que quiera y al Congreso no le quedará más arma que el berrinche y el discurso.

El problema para ambos es político. Si bien el gobernador puede convencer a la opinión pública que los malos de la película son los diputados, que acarrearán una mala fama de varias legislaturas atrás, también es cierto que no genera una buena imagen un gobernador que no puede ponerse de acuerdo con los diputados de su partido. Los detalles de si la razón la tiene Emilio, porque los diputados querían controlarle hasta el más mínimo detalle con base en artículos transitorios, o si la tienen los diputados, porque el gobernador no les dio dinero para el nuevo edificio, o si tenía una partida demasiado abierta a decisiones discrecionales, va a pasar a segundo término. Quien más pierde con este veto es el PAN que demuestra, una vez más, la incapacidad para dejar de lado sus asuntos internos en el momento de gobernar. A la larga los electores le pondrán veto al voto. ■

diego.petersen@milenio.com

Borges y los consejeros del IFE

El proceso de selección de los nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) puede narrarse a través de frases atribuidas al inmortal Jorge Luis Borges. Pareciera que el escritor argentino observó el futuro (nuestro presente) y tuvo un ataque de risa que lo motivó a escribir lo que a continuación se cita como hilo conductor de una negociación política que aún no termina:

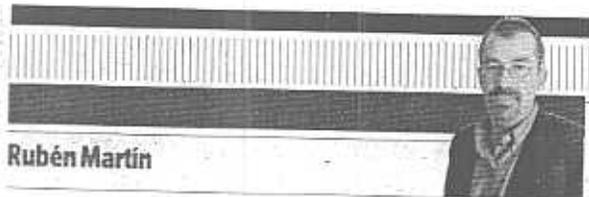
Sólo aquello que se ha ido es lo que nos pertenece. El IFE autónomo, sólido, sin sospecha de parcialidad, se fue para no volver. No porque lo diga el ex consejero Jesús Cantú, el viajero frecuente de triste memoria, ni porque sea esencialmente maligno que haya un "fortalecimiento de la estructura ejecutiva del IFE, acompañado de un debilitamiento de la estructura ciudadana", como él afirma. La credibilidad del IFE se debilitó con la mala integración que sufrió en 2003, se fracturó por la mala operación del proceso electoral de 2006 y se desvaneció con las reformas constitucionales y del *Cofipe*. El buen IFE, respetable, imparcial e integrado por eminencias nos pertenece a los electores, aunque se haya ido del presente político y nos lo hayan trastocado por un organismo integrado por cuotas.

Hay derrotas que tienen más dignidad que la victoria. Esta frase aplica a los vetos y exclusiones que han sufrido distinguidos personajes de la vida política del país, como María Marván, Esteban Garaíz o Genaro Góngora. La doctora Marván fue virtualmente linchada y se le negó la audiencia mínima para plantear sus aspiraciones; a don Esteban lo eliminaron de la lista de aspirantes sin darle razón alguna, lo que presume violación de sus derechos políticos. Al jurista Góngora Pimentel le acusan de *pejismo*, incluso con cartones malintencionados. Se esté o no de acuerdo con las aspiraciones de estos tres profesionales del servicio público, lo cierto es que los vetos y exclusiones en su contra los dignifican en lugar de humillarlos.

El tiempo es el mejor antologista, o el único, tal vez. El balance final del proceso de selección de consejeros del IFE lo sabremos hasta que sus nuevas cabezas empiecen a operar la estructura más cara del mundo en materia de comicios. ¿Por qué a unos candidatos se les elimina y a otros no? La transparencia del procedimiento podría ser mayor, sobre todo porque hay legisladores que acusan la intención de que se elija a "consejeros de medio pelo, de corte burócrata". Pareciera que, para ellos, Borges escribió la siguiente recomendación: No juzgues al árbol por sus frutos ni al hombre por sus obras; pueden ser mejores o peores.

Yo creo que habría que inventar un juego en el que nadie ganara. Desde Fernando Ojeda y María de los Ángeles Fromow, hasta Mauricio Merino, la posible lista de talentos excluidos demuestra que el arreglo político con el que se busca renovar la dirigencia del IFE no deja satisfecho a público o grupo alguno. La opinión de los mexicanos sobre el tema bien podría encuadrarse en otra expresión de Borges: Creo que con el tiempo mereceremos no tener gobiernos. ■

gabtorre@hotmail.com



Rubén Martín

El espejismo de la reforma electoral

La reciente reforma electoral es, más que una renovación del orden político, una muestra de la crisis que padece el sistema liberal del país. Aunque controvertidos en varios puntos, muchos comentaristas celebran estos cambios y sostienen que apuntan a la consolidación de la democracia en México. Las reformas constitucionales y al *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe)* son el resultado directo de la crisis política que vivió el país tras la elección presidencial de 2006.

Es pertinente recordar el contexto: la disputa por la Presidencia en la que participaron sólo seis de cada diez empadronados; una campaña electoral sucia y polarizada entre el candidato de la derecha y el de la izquierda, que terminó de definirse a favor del candidato oficialista gracias a la intervención descarada del ex presidente Vicente Fox, de la cargada empresarial, de la operación directa de Elba Esther Gordillo a favor del PAN, del respaldo de gobernadores priistas a Felipe Calderón y, finalmente, de la alteración suficiente de votos para que el panismo conservara la Presidencia.

Otra vez, como en 1988, millones de mexicanos se quedaron con la convicción de que hubo fraude y de que su voto (el restringido instrumento que la democracia liberal concede al ciudadano para participar en política) fue burlado por los grupos que detentan el poder. Las movilizaciones en contra del fraude fueron la respuesta mínima a este agravio. La

Ante uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema liberal, la clase política ofrece apenas una mediocre reforma electoral y evidencia que agotó su arsenal de respuestas ante la secular crisis de legitimidad del liberalismo

defraudación en 2006 metió en crisis al sistema político: de nuevo se vio al IFE como un instrumento a favor del candidato oficialista y no como una organización imparcial; la confianza en las instituciones se erosionó, y aumentó la decepción acerca de la utilidad del voto y de la democracia representativa como opción para cambiar las condiciones de vida de las personas.

Las elecciones presidenciales no fueron el único hecho políticamente relevante el año pasado. A lo largo de 2006 se presentaron diversos movimientos que mostraron la fractura social del país: *La Otra Campaña* zapatista, el conflicto minero, la represión contra los pobladores de Atenco y Oaxaca. Todos estos movimientos y conflictos se aparecen al margen del sistema electoral del país.

En 2006 se manifestó una indudable crisis que cuestionaba el orden político, tanto desde dentro del sistema electoral, como de mo-

vimientos que están abiertamente contra este sistema.

El poder político pretendió resolver el ciclo de crisis política a través de dos hechos: la imposición de Calderón y la intervención federal para sofocar la comuna oaxaqueña.

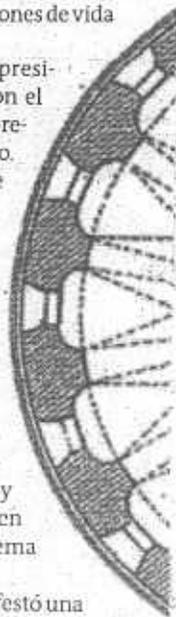
A un año de aquellos sucesos, la lectura de la clase política es que la crisis fue superada. Creen que con algunos parches a la Constitución y modificaciones al *Cofipe* se recuperará la credibilidad del sistema liberal de democracia representativa. Pura ilusión.

La mayoría ve estos cambios como lo que son: la consolidación del poder de los partidos. Y no puede ser de otro modo, pues se trata del arreglo político entre PAN, PRI y PRD mediante el cual el panismo pretende evitar que el perredismo se siga radicalizando como propone López Obrador y para ello le ofrece concesiones (despedir a Ugalde, por ejemplo), mientras los priistas cobran caro su labor de mediadores y legitimadores. Es una transacción política con el propósito de que el partido de la izquierda siga avalando y legitimando el actual orden político. Lo necesitan para que dé un toque de credibilidad a la mascarada de democracia que intentan vendernos.

Los mismos conflictos sociales antisistémicos que se manifestaron en 2006 siguen sin resolverse, mientras se agregan otros, como la reaparición de la guerrilla.

La clase política profesional cree que con su reforma reparará la credibilidad perdida en 2006. Este hecho muestra la profundidad de la crisis política. Ante uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema liberal, la clase política ofrece apenas una mediocre reforma electoral. Visto desde otro ángulo, se evidencia que la clase política agotó su arsenal de respuestas ante la secular crisis de legitimidad del liberalismo. Y esta es una buena noticia. Necesariamente la sociedad buscará alternativas a este decadente orden político que no respeta siquiera el voto y que no ofrece mecanismos reales de democracia. La sociedad buscará la manera de asegurarse lo que los políticos no son capaces de ofrecer. ■

ruben.martin@milenio.com



Borges y los consejeros del IFE

El proceso de selección de los nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) puede narrarse a través de frases atribuidas al inmortal Jorge Luis Borges. Pareciera que el escritor argentino observó el futuro (nuestro presente) y tuvo un ataque de risa que lo motivó a escribir lo que a continuación se cita como hilo conductor de una negociación política que aún no termina:

Sólo aquello que se ha ido es lo que nos pertenece. El IFE autónomo, sólido, sin sospecha de parcialidad, se fue para no volver. No porque lo diga el ex consejero Jesús Cantú, el viajero frecuente de triste memoria, ni porque sea esencialmente maligno que haya un "fortalecimiento de la estructura ejecutiva del IFE, acompañado de un debilitamiento de la estructura ciudadana", como él afirma. La credibilidad del IFE se debilitó con la mala integración que sufrió en 2003, se fracturó por la mala operación del proceso electoral de 2006 y se desvaneció con las reformas constitucionales y del *Cofipe*. El buen IFE, respetable, imparcial e integrado por eminencias nos pertenece a los electores, aunque se haya ido del presente político y nos lo hayan trastocado por un organismo integrado por cuotas.

Hay derrotas que tienen más dignidad que la victoria. Esta frase aplica a los vetos y exclusiones que han sufrido distinguidos personajes de la vida política del país, como María Marván, Esteban Garaiz o Genaro Góngora. La doctora Marván fue virtualmente linchada y se le negó la audiencia mínima para plantear sus aspiraciones; a don Esteban lo eliminaron de la lista de aspirantes sin darle razón alguna, lo que presume violación de sus derechos políticos. Al jurista Góngora Pimentel le acusan de *pejismo*, incluso con cartones malintencionados. Se esté o no de acuerdo con las aspiraciones de estos tres profesionales del servicio público, lo cierto es que los vetos y exclusiones en su contra los dignifican en lugar de humillarlos.

El tiempo es el mejor antologista, o el único, tal vez. El balance final del proceso de selección de consejeros del IFE lo sabremos hasta que sus nuevas cabezas empiecen a operar la estructura más cara del mundo en materia de comicios. ¿Por qué a unos candidatos se les elimina y a otros no? La transparencia del procedimiento podría ser mayor, sobre todo porque hay legisladores que acusan la intención de que se elija a "consejeros de medio pelo, de corte burócrata". Pareciera que, para ellos, Borges escribió la siguiente recomendación: No juzgues al árbol por sus frutos ni al hombre por sus obras; pueden ser mejores o peores.

Yo creo que habría que inventar un juego en el que nadie ganara. Desde Fernando Ojeto y María de los Ángeles Fromow, hasta Mauricio Merino, la posible lista de talentos excluidos demuestra que el arreglo político con el que se busca renovar la dirigencia del IFE no deja satisfecho a público o grupo alguno. La opinión de los mexicanos sobre el tema bien podría encuadrarse en otra expresión de Borges: Creo que con el tiempo mereceremos no tener gobiernos. ■

gaborre@hotmail.com



**EN
 PRIVADO**

Joaquín
 López-
 Dóriga V.

Góngora no va

La democracia perfecta dejaría de ser democracia. Florestán

En estos días se han registrado tres casos que tienen que ver con la moral pública en materia de empleos. Uno es el del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Genaro Góngora, quien buscó ser consejero del IFE; el otro es el de Fernando Sánchez Ugarte quien, sin dejar su cargo de subsecretario de Ingresos de Hacienda, fue nombrado director general de Transportación Marítima Mexicana, y el tercero, que no tiene la dimensión de los primeros, está en el choque por la importación de zapatos chinos entre dos ex secretarios de Comercio, Herminio Blanco, de Ernesto Zedillo, a favor, y Jaime Serra, de Carlos Salinas, en contra.

El ministro Góngora, identificado como simpatizante de López Obrador, lleva trece años como ministro de la Corte y estaría por jubilarse al término de su gestión de quince, en 2009.

De haber sido designado consejero del IFE, hubiera renunciado ante el presidente Calderón que, de aceptarla, la tendría que haber enviado al Senado para su aprobación.

La Constitución señala que las renunciaciones de los ministros de la Corte sólo proceden por causas "graves", y que, en su interpretación, entienden "grave" por "importante". Irse al IFE no es una causa "grave", pero sí "importante", lo que le abría la puerta y la mantenía abierta para la pensión, que en caso de terminar el periodo legal es de cien por ciento de su salario en los dos primeros años, a partir de los cuales baja a 80 por ciento.

Lo de cien por ciento se debe al impedimento legal que los ex ministros tienen en ese lapso para "actuar como patronos, abogados o representantes ante cualquier proceso en órganos del Poder Judicial de la Federación", lo que le impedía llevar caso alguno desde el IFE, por ejemplo, ante el Tribunal Electoral.

De haber sido aprobado, el maestro Góngora hubiera mantenido 80 por ciento de su pensión, más su sueldo del IFE.

Sin embargo, su proyecto no marchó, quedó fuera de la terna final. Seguirá en la Corte, mantendrá íntegra su pensión y se ahorrarán todo el trámite de su renuncia.

En el caso de Sánchez Ugarte, la empresa Transportación Marítima Mexicana anunció su contratación como director general, siendo aún subsecretario de Ingresos y sin haber presentado su renuncia al secretario, lo que sucedió ayer.

Aquí, quien se saltó el impedimento legal no fue la empresa sino el funcionario, al contratarse con quien tuvo relaciones, inevitables, desde su puesto, como cualquier director de empresa las tiene; él se saltó la norma y no hubo autoridad alguna que se lo impidiera. La moral, y aquí hasta lo legal, sigue siendo para algunos un asunto sólo de los demás.

Y en el tema de los ex secretarios Blanco y Serra, sólo apuntarlo en el anecdotario de las vueltas que da la vida.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■
 lopezdoriga@milenio.com

Reforma electoral

TONATIUH BRAVO PADILLA

El pasado martes 11 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Esto complementa la reforma electoral que inició con los cambios constitucionales realizados en septiembre. Como en todas las democracias y los Parlamentos plurales, la reforma no estuvo exenta de controversias y desacuerdos, en esta ocasión provenientes de los partidos con menor número de diputados y senadores en el Poder Legislativo.

Un análisis de los principales cambios aprobados por la mayoría de los senadores y diputados en el Cofipe incluye, en primer término, los que se refieren a las coaliciones, que generaron la mayor controversia. Hay consenso en que el nuevo Cofipe "flexibiliza" las coaliciones ya que ahora no será necesario presentar declaración de estatutos común, esto es consistente con el hecho de que una coalición entre partidos no es, ni se asemeja, a una fusión entre los mismos. De la misma manera, las nuevas reglas sobre las coaliciones obligarán a que en las boletas estén separados todos los partidos, de esta manera se podrá conocer con precisión el peso específico de cada fuerza política y su tamaño relativo en términos de votos. Es preciso destacar que la nueva disposición respeta un principio fundamental de la democracia, el voto de los ciudadanos tiene un destino claro, de la misma forma termina con los incentivos a realizar acuerdos que no favorecen a los partidos líderes de las coaliciones y que fuerzan a que las campañas y la calidad de los políticos frente a los votantes tienda a mejorar, ya que no será atractivo realizar alianzas con partidos que no representen, o no estén liderados por una buena opción política.

Es cierto que esto puede debilitar temporalmente a las coaliciones de izquierda, pero es previsible la generación de nuevos consensos para propiciar polos más sólidos y estables en el corto y mediano plazo.

Siguiendo con el análisis, las reformas al Cofipe quedan en línea con los principales objetivos contenidos en la reforma constitucional, por ejemplo fijan las reglas que garantizan que las campañas serán mucho más cortas, 60 días para los candidatos que aspiren a un lugar en el Poder Legislativo y 90 días para las campañas presidenciales. También garantiza que la publicidad sólo podrá ser contratada por el Instituto Federal Electoral, de ma-

nera que se elimina la posibilidad de que el candidato con mayores recursos financieros aproveche más los medios de comunicación masivos.

El financiamiento a los partidos, así como una mayor transparencia están garantizados por las nuevas disposiciones, ya que ahora los recursos que perciban estarán determinados, en su mayoría, por el número de votos. En el mismo sentido se establecen los procedimientos en caso de que algún partido pierda su registro, para determinar que los excedentes patrimoniales sean absorbidos por la federación. Sobre transparencia se creará un órgano autónomo interno cuya labor será complementada por la Contraloría General, acotando la discrecionalidad y en línea con las tendencias mundiales en términos de rendición de cuentas sobre los recursos públicos.

Otro cambio de la mayor relevancia es el que regula las precampañas, imponiendo topes de gastos y de tiempos, con la novedad de que el responsable será el candidato y no el instituto político, de manera que las sanciones constituyen un disuasivo a violar las reglas ya que se podría llegar a perder el derecho a registro como candidato; esto obliga a que los partidos políticos sigan con mayor cercanía los actos de sus militantes con aspiraciones a ser candidatos. En contraparte se aborda el régimen de sanciones por faltas administrativas electorales así como las sanciones y el procedimiento por faltas administrativas de los servidores públicos del Instituto Federal Electoral.

Uno de los temas más controversiales en la última elección presidencial, el que tiene que ver con las reglas y las condiciones para que haya recuentos voto por voto, también se incluye en los cambios al Código, ya que mejora el escrutinio y cómputo de casilla para evitar en la medida de lo posible los errores de los funcionarios de casilla, con la posibilidad de hacer recuentos parciales y totales cuando se den supuestos como la diferencia de 1 por ciento o menos entre los contendientes y así lo solicite quien se encuentre en la segunda posición.

En suma, la reforma electoral, compuesta por los cambios constitucionales y en el Cofipe, logra avances que responden en buena parte a las demandas generadas a partir del fraude orquestado el 2 de julio y son planteados por parte de todos los actores, los políticos, los votantes y

las instituciones involucradas, partidistas y apartidistas.

No es la Reforma idónea o completa que un cambio de régimen demanda, pero sí contiene claras expresiones de avance en el ámbito electoral. Aun con ella es posible un fraude, pues en gran medida la ley no puede sustituir a la estructura, organización y sobre todo, movilización de la sociedad, a una madurez democrática creciente de parte de todos los actores, los políticos, los votantes y las instituciones involucradas, partidistas y apartidistas.

Además plantea la corrección de muchas de las debilidades evidenciadas en el proceso electoral de julio de 2006 de manera satisfactoria para la mayoría de las fuerzas políticas, como en los temas presupuestales, lo que ya de sí es un logro para la democracia de México.



Góngora no va

La democracia perfecta dejaría de ser democracia. Florestán

En estos días se han registrado tres casos que tienen que ver con la moral pública en materia de empleos.

Uno es el del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Genaro Góngora, quien buscó ser consejero del IFE; el otro es el de Fernando Sánchez Ugarte quien, sin dejar su cargo de subsecretario de Ingresos de Hacienda, fue nombrado director general de Transportación Marítima Mexicana, y el tercero, que no tiene la dimensión de los primeros, está en el choque por la importación de zapatos chinos entre dos ex secretarios de Comercio, Herminio Blanco, de Ernesto Zedillo, a favor, y Jaime Serra, de Carlos Salinas, en contra.

El ministro Góngora, identificado como simpatizante de López Obrador, lleva trece años como ministro de la Corte y estaría por jubilarse al término de su gestión de quince, en 2009.

De haber sido designado consejero del IFE, hubiera renunciado ante el presidente Calderón que, de aceptarla, la tendría que haber enviado al Senado para su aprobación.

La Constitución señala que las renuncias de los ministros de la Corte sólo proceden por causas "graves", y que, en su interpretación, entienden "grave" por "importante". Irse al IFE no es una causa "grave", pero sí "importante", lo que le abría la puerta y la mantenía abierta para la pensión, que en caso de terminar el periodo legal es de cien por ciento de su salario en los dos primeros años, a partir de los cuales baja a 80 por ciento.

Lo de cien por ciento se debe al impedimento legal que los ex ministros tienen en ese lapso para "actuar como patronos, abogados o representantes ante cualquier proceso en órganos del Poder Judicial de la Federación", lo que le impedía llevar caso alguno desde el IFE, por ejemplo, ante el Tribunal Electoral.

De haber sido aprobado, el maestro Góngora hubiera mantenido 80 por ciento de su pensión, más su sueldo del IFE.

Sin embargo, su proyecto no marchó, quedó fuera de la terna final. Seguirá en la Corte, mantendrá íntegra su pensión y se ahorrarán todo el trámite de su renuncia.

En el caso de Sánchez Ugarte, la empresa Transportación Marítima Mexicana anunció su contratación como director general, siendo aún subsecretario de Ingresos y sin haber presentado su renuncia al secretario, lo que sucedió ayer.

Aquí, quien se saltó el impedimento legal no fue la empresa sino el funcionario, al contratarse con quien tuvo relaciones, inevitables, desde su puesto, como cualquier director de empresa las tiene; él se saltó la norma y no hubo autoridad alguna que se lo impidiera. La moral, y aquí hasta lo legal, sigue siendo para algunos un asunto sólo de los demás.

Y en el tema de los ex secretarios Blanco y Serra, sólo apuntarlo en el anecdotario de las vueltas que da la vida.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■■

lopezdoriga@milenio.com



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Borrachazos e impunidad

Si maneja... Aunque luce muy difícil erradicar los accidentes causados por borrachos y drogadictos que manejan automóviles, se daría un gran paso si se incrementan a 25 mil pesos las multas a los «hebreos».

La secretaría de Vialidad se puso por fin las pilas y, aunque sea copia del estado de Nuevo León, se animó a solicitar a los diputados que de dos mil pagables pesos pase a un máximo de 25 mil y un mínimo de 18 mil pesos el monto de las multas a quienes se sorprenda manejando ebrios o drogados.

Además del dinero, los infractores estarían obligados a pagar una «multa» de servicio a la sociedad y, en caso de reincidencia, se les suspendería definitivamente la licencia de conducir, en el entendido de que, si se les atrapa tripulando algún automotor, irían directo a la cárcel con multas más onerosas.

Para pulir la iniciativa de Juan Manuel Verdín (de esas que vengan muchísimas) sería loable que se quite la ambigüedad y se declare de una vez por todas «homicidio culposo» y no «homicidio involuntario» cuando, en algún accidente, se mate a un ser humano por culpa de un borrachazo o un chófer drogado.

Pero para que se redondee más este peliagudo asunto, que de una vez se finquen cargos similares (en multas y reincidencias) a los agentes viales, policías y Ministerios Públicos, sin olvidar peritos de Semefo que ayuden por omisión o por comisión, a que se eluda el examen de alcoholemia en tiempo y forma.

Porque una cosa muy bonita es que haya leyes muy castigadoras y otra que las apliquen quienes tienen la responsabilidad y obligación de hacerlo. Sobre todo cuando hay «mochada» de por medio.

Si fuere el caso, que los infractores y los corrompidos paguen caro por los delitos cometidos.

...¡no tome! Si seguimos igual que ahora, la impunidad, hija de la... corrupción, continuará campeando y serán inútiles todas las buenas intenciones de erradicar ese nuevo jinete apocalíptico segador de vidas inocentes por la «alegría» de esos asesinos en potencia y sus cómplices potenciales.

La del estribo en jarro. Pena ajena sufrieron los invitados que fueron al Primer Careo ante el Jurado Popular, del presidente de Tonalá.

Se veían desencajados e incómodos.

Jorge Vizcarra utilizó este acto oficial para tomar como paño de lágrimas a los concurrentes. Llorar en público como mujer lo que no ha sabido defender como hombre (diría Almudena a su hijo, el califa chillón de Granada) sólo le redujo mayores burlas, desaires y puyas del populacho.

En una semana más los diputados le van a dar su «regalito» navideño. Vizcarra se encomienda especialmente al Niño Dios y a su rey mago, Diego Fernández de Cevallos, para eludir los graves cargos que afronta.



**Ricardo
Alemán**

Analista
político

AMLO: rebasado por la izquierda

Durante los meses previos al proceso electoral del 2 de julio de 2006, algunas voces se alzaron en torno a la aparición de evidentes signos de que el férreo control que mantenía sobre su partido el entonces candidato presidencial Manuel Andrés López Obrador, su estrategia electoral y hasta una buena parte de su programa se identificaban más con la derecha que con la izquierda mexicana que decía representar.

Por supuesto que en esos tiempos de fanatismo a toda prueba, del predominio del corazón por sobre la razón, esas voces fueron aplastadas y hasta satanizadas por todos aquellos que se asumían como seguros ganadores de la contienda presidencial. Una de las voces críticas a ese predominio de las prácticas de la derecha en una candidatura dizque de izquierda como la de AMLO fue la del subcomandante Marcos, el mítico guerrillero zapatista —hoy casi actor de fotonovelas—, que acertadamente calificó la campaña presidencial de López Obrador y al propio líder tabasqueño como « el brazo derecho de la izquierda ».

Esa definición marcó el rompimiento definitivo entre AMLO y el sub Marcos, al tiempo que al jefe militar zapatista —igual que a Cuauhtémoc Cárdenas y a todos los críticos del «mesías tropical»— se le endilgó el sambenito de «traidor». Lo curioso del caso es que muchos de los que hace meses defendieron con uñas y dientes la candidatura de AMLO, y que se sumaron a la condena contra los «traidores» que no pensaban igual que el tabasqueño y hasta criticaban sus desplantes de derecha, hoy son los que alzan la voz precisamente para advertir del «peligro» para el PRD que significa el liderazgo de AMLO.

Sí, por increíble que parezca, el grupo mayoritario en el PRD, ese que pudiera quedarse con el control del aparato partidista de los negro-amarillos, alertó sobre el riesgo que corre la izquierda mexicana —léase el PRD— ante un liderazgo autoritario, de derecha, que cultiva el culto a la personalidad, como el de López Obrador.

«Nos enfrentamos a la visión de la derecha que alienta el individualismo, el personalismo, el culto a la personalidad... debemos tener cuidado de que en un partido de izquierda, y en el PRD, penetre como humedad la visión más conservadora del pensamiento de derecha, que hace a un lado y margina la acción social y la acción colectiva... ya que las profundas transformaciones sociales y económicas son resultado de la acción colectiva, no obedecen al mérito de un individuo, por más carismático y por más liderazgo que tenga; es mérito de la acción del pueblo, de las masas». ¿Quién cree usted que dijo eso? Sí, el señor Jesús Ortega Martínez, el aún jefe del FAP, líder del poderoso grupo político Nueva Izquierda en el PRD y candidato a presidente de los amarillos.

E-mail: aleman2@prodigy.net.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Cuidado con la parálisis

Pende de un hilo

En cualquier momento truena... y ojalá que no anden en vacaciones cuando suceda, para que siquiera aprendan algo del evento.

Luego de la bronca enorme, provocada por el fallido intento de la Vía RecreActiva Nocturna en Zapopan, alguien en Guadalajara salió con enorme idea de hacer algo similar, durante una de estas noches. Hasta eso que la Secretaría de Vialidad, mientras a Juan Sánchez Aldana le decía que por ningún motivo repetirían ensayo, a la gente de Guadalajara le comentaba que sí, que adelante con los faroles.

Difícil entender por qué «técnicamente» cerrar calles por la noche, en época navideña es malo en Zapopan y es bueno en Guadalajara. Juan tendría razón de suponer que a Verdín no le cae nada bien... O que a Verdín le tocó el desgarrate de la noche aquella y padeció las de Caín para llegar al concierto de Franco de Vita. Por lo que sea, Vialidad dijo no a Zapopan y sí a Guadalajara.

Pero los habitantes con capacidad de hacerse escuchar en Palacio Municipal de Guadalajara, de inmediato les dijeron que no fueran bárbaros, que por ningún motivo tapan calles del centro en época de compras navideñas.

¡Uff!... Y entonces, aún cuando había la bendición de

Verdín, ayer mismo en el Ayuntamiento de Guadalajara resolvieron no hacer por ahora el ensayo de Vía RecreActiva Nocturna.

En esta sabia decisión algo pudo contar la opinión autorizada de quien trajo a Guadalajara la Vía RecreActiva, la colombiana Lucy Barriga. Ella trabajó ahora en el Ayuntamiento de Zapopan y después de fracasado el experimento, opinó que habían aprendido bastante de ese fracaso y que, por supuesto, de momento no debería repetirse. Inteligente actitud.

Porque lo de la Vía RecreActiva, promovido por empresarios que la vieron funcionar en Bogotá, es para solucionar problemas a la zona metropolitana de Guadalajara. Es para incrementar el «capital social» de la ciudad. No es castigo para los súbditos, ni pretexto para demostrar «quién manda aquí».

Es para reconciliar a los habitantes con su ciudad, no para fastidiar gente. Y es claro que la gran bronca de la zona metropolitana de Guadalajara es la movilidad. Muchos vehículos, pocas calles: esto llega al punto del colapso. Da la impresión de estar agarrado corralfileros.

Escriban a: estacabral@hotmail.com
o a: gregorio.g.cabral@gmail.com

>Entre Semana<



**Julio
César
Hernández**

Periodista

El veto que viene

Pese a desconocer las modificaciones que hicieron los diputados con la reasignación de recursos previstos para el gasto del año próximo, anteayer por la mañana, en la entrevista radiofónica que dimos a conocer en nuestra edición de ayer, lo advirtió: podría haber veto al Presupuesto de Egresos 2008.

Al día siguiente, ayer, el gobernador Emilio González Márquez, tras conocer dicho presupuesto que horas antes fue aprobado por unanimidad por el pleno del Congreso del Estado, reveló que hay graves fallas y que, por tanto, hará observaciones a lo que aprobaron los legisladores.

Estas observaciones obligan a que el Ejecutivo regrese el documento al Legislativo para que, en caso de aceptar aquellas, realice las modificaciones solicitadas por el Mandatario y se lo envíe nuevamente para su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

En caso de que los diputados no acepten las observaciones de González Márquez, simple y sencillamente se lo regresarán tal y como lo recibieron.

En una palabra, estamos prácticamente ante una «película» ya vista años atrás, cuando Francisco Ramírez Acuña era gobernador y otros los diputados.

La antesala. Las observaciones que ayer por la noche -vía telefónica-, anunció el gobernador a los reporteros que hará al Presupuesto de Egresos 2008 -y que una fuente cercana a Casa Jalisco nos adelantó casi hora y media antes que lo oficializara el mandatario-, no es otra cosa que la antesala a un veto al gasto del año próximo.

Las observaciones no son sino el primer paso de este mecanismo que como facultad tiene el Ejecutivo.

¿O acaso cree usted que con la relación tensa que ha caracterizado al Ejecutivo y al Legislativo en apenas los nueve meses de la gestión estatal, éste admitirá automáticamente las observaciones del primero y corregirá lo que fue aprobado de manera unánime?

No es que seamos pesimistas, más bien realistas, pero la verdad es que consideramos que no. Que hay más posibilidades de que los diputados le regresen al Ejecutivo nuevamente el Presupuesto como lo aprobaron en primera instancia, lo que obligará a éste a aplicar su facultad de veto.

El veto que viene. Oiga, que el gobernador Emilio González Márquez haya decidido suspender sus vacaciones navideñas en Europa, y hasta el entregar personalmente al Vaticano las figuras del Nacimiento Mexicano elaboradas por dos artistas de la artesanía jalisciense para exhibirse en el salón Juan Pablo II, no es sino un adelanto de lo que se viene en las próximas horas, no días.

Decidir suspender un viaje al extranjero habla de que el gobernador sabe que este diferendo sobre el Presupuesto aprobado no se soluciona en cuestión de uno o dos días, máximo cuando la ley da de plazo para definir el presupuesto final el próximo sábado 15 de diciembre.

A menos, claro, que de veras nos sorprendan a todos y, en cuestión de horas, el Ejecutivo y el Legislativo logren llegar a un acuerdo que no concretaron en meses.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx